

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,
Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales a' año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la Imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Rectificaciones, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.—¡Siempre lo mismo! por D. A. J. de Vildósola.—Doña Juana la Loca vindicada de la nota de herejía (continuacion), por D. Vicente de la Fuente.—Crónica de la guerra: Negociaciones de paz: estado social de Francia: algunos detalles sobre los últimos combates delante de Paris.—Correspondencia de Filipinas.—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.—Anuncio.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 7.º (16 páginas) de la obra titulada *Arqueología cristiana española*, escrita por D. Ramon Vinader.

RECTIFICACIONES.

Segun que las circunstancias apremian, y á medida que la variacion incesante de los sucesos va recorriendo velos, se muestran en claro mil y cien misterios, que solo eran conocidos y revelados por varones estudiosos y reflexivos. Los demas, incluso el número de lectores que anda siempre traído y llevado por la enseñanza cotidiana, creian mera ilusion de cabezas inflamables el anuncio de tantos peligros como ahora son funestas realidades.

Ya no caben visiones ni engaños, ni siquiera distraccion en los hombres de buena fe; aunque otros seguirán diciendo que creen lo que no creen, y serán incrédulos de comparsa, dando culto á la hipocresía del descreimiento, la mas chabacana de todas las idolatrías.

Conócese bien ya todo esto desde que á banderas desplegadas se puede decir lo que antes, ó no convenia revelar, ó tal vez su declaracion ofrecia peligros de los que no suelen arrostrar los que solo son animosos en dias de corrientes favorables. Ahora es mérito lo que antes era objeto de protestas. Por ejemplo, solíamos decir á los hombres del éxito: «Si llegais al poder, manifestareis vuestro odio á la Iglesia; cerrareis unos templos, y demolereis otros; perseguireis, á nombre de la libertad de enseñanza, la libertad del catolicismo; será para vosotros objeto de sagaz ó de violenta agresion la clase del clero, no obstante la proclamacion de derechos individuales; retirareis con una mano el apoyo que estais obligados á dispensar á la Iglesia, y con otra espedireis nombramientos de prebendados á quienes merezcan de algun modo vuestra utilitaria proteccion; convertireis los Seminarios en establecimientos desheredados para

los pobres, y donde únicamente tengan plaza los que paguen una pension; privareis á los padres de familia de un profesorado sesudo que cuide de la vocacion de sus hijos, y privareis á la Iglesia de dignos ministros, y á los Obispos de cooperadores útiles; en fin, establecereis un sistema de vejaciones y de opresion contra el catolicismo, cual pudo conocerse de un modo ó de otro en tiempos antiguos, pero que nunca fue ensayado en todas sus formas como lo es al presente.»

Al hablar de esta manera, se nos replicaba: «Somos católicos mas que vosotros, y mas que el Papa; nos calumniais vosotros, vosotros los neos, hombres de ira y de saña, hombres que no conocéis la Religion de caridad ni el sacrificio del Calvario; queremos un clero ilustrado, una Iglesia que recuerde los tiempos primitivos; detestamos la supersticion, y nos repugna el fanatismo.»

Tales discursos, con sus correspondientes sales de ingenio y sus chistes volterianos, eran en verdad una prueba anticipada de la razon con que temíamos lo que pronosticábamos, dado que el tufo de jansenismo que despedia aquello de *primitiva Iglesia*, unido al hedor de insipiente ateísmo que exhalaba el lenguaje enciclopédico, era bastante indicio para afirmar que habia de suceder lo que ya vemos con nuestros propios ojos, y tocamos con nuestras manos. Cayeron y caen los templos; se predica sin rodeos el ateísmo; el clero muere de hambre; las parroquias se hunden ó se cierran; y el mismo clero parroquial, objeto de los encomios revolucionarios cuando se trataba de oponer sus servicios á los del clero catedral, está reducido á la clase de mendigo, sin duda para que sean de igual condicion el clero alto y el clero bajo. ¡Así se rebajan las tallas! ¡Así se nivela!

No: no es tiempo de ilusiones. Han caido las vendas de todos los ojos, y no hay velo ya por recorrer. La misma Revolucion se complace en su obra. Ni la niega, ni se vindicaria de lo que nosotros reputamos cargos. Son para ella verdaderos merecimientos, no sin lauro, no sin recompensa. Puede hablar alto, y gloriarse. Puede resolver todas las cuestiones aun sin plantearlas. ¿Qué le es ya vedado? ¿Quién la combatiría con éxito? ¿Por ventura no es suyo el oficialismo? ¿No quieren servirla muchos de los que la miraban con ceño? ¡Qué prisa por volver los que como héroes emigraron denostándola! No muy amigos de Bulas pontificias, gustan mucho de indultos provechosos.

Con tales elementos, bien es que la Revolucion se engría y lisonjee. ¡Pero que conste! Ella, que va por su camino, merece menor censura que esas docenas de patricios católico-conservadores que pasan y repasan filas con facilidad que asusta. ¡Parecian apóstoles! ¡Qué celo por la Religion! ¡Qué interés por la Iglesia! ¡Qué género de deferencias hácia el clero! A no descubrir de cuando en cuando alguno de los cabos de su vistoso uniforme, se creeria que todo en aquellas gentes era sinceridad caballerosa; pero cuando menos se pensaba salia á relucir lo de las *exageraciones* consabidas, verdadero equivalente del predominio doctrinal que intentan ejercer en todas las escuelas. ¡Y siempre lo mismo! En cosas de inteligencia, ellos han de pasar por únicas capacidades. En materias morales, ellos solos son buenos. En asuntos políticos, saben á pie juntillas equilibrar las opiniones, haciendo de modo que la suya prevalezca. Y, á decir verdad, no será gran cosa el célebre partido, ni de mucho provecho, cuando, practicada su creencia docenas de docenas de años, no ha dejado huellas que merezcan seguirse. En tanto, la Iglesia, gimiendo y llorando siempre, unas veces escatimada y oprimida, no obstante las venias reverentes con que suele ser saludada, y otras sufriendo bruscas acometidas, como de quien intenta borrar de la propia memoria el título de beneficios recibidos. ¡Terrible agresion! Venida de casa y de los propios, escuece como carne viva mortificada por plancha candente.

Hay, sin embargo, en semejante procedimiento un error de apreciacion histórica. No se llegará por tales caminos á donde nadie llegó. Esas veredas de atajo, esas embestidas *ab irato*, lejos de acortar distancias, las aumentan, y de nuevo crean otras. La Iglesia toma bríos, inspirando á unos compasion y á otros amor mas íntimo; y son muchos los que aprenden, muchos los que se desengañan, muchos mas los que no pueden ser indiferentes á presencia de tantos desafueros y de iniquidades tan palpitantes. Se pierde mucho en darse á conocer cuando el juego no es limpio, y cosas hay que, traídas y llevadas por la pasion, adquieren mas ley depuradas en el crisol hirviente de la malignidad.

Para verdades, el tiempo. El se vengará de las supercherías y de los suplantadores de oficio; y cuando haya llegado la hora, reclamará, á un tiempo que la herencia legítima, los daños y perjuicios sufridos por la verdad agraviada. ¿Cómo sucederá esto? ¿Cuándo? La divina Providencia tiene el encargo de responder con demostraciones indeclinables, y la divina Providencia cumple admirablemente sus adorables encargos.

Bien se comprende que los aplazamientos no intimiden á gentes que viven al dia y de la impresion; mas hay frecuentes ejemplos que acreditan la accion continua de una Providencia que no puede ser aprisionada ni impedida por los partidos legales. Siempre vigilante, siempre reinando con vigor inalterable, ha de llegar á todos cabos, sean extremos, sean medios, los puntos dignos de ser visitados.

Sin embargo, la revolucion va adelante, diciendo cada uno para sí: Esos ejemplares solo imponen á los tímidos, y únicamente deben su celebridad á la ignorancia del vulgo, fomentada por el clero.—¡Pues qué! replicamos nosotros: ¿seca el clero la mano del agresor? ¿Pone

el clero angustias horribles en el pecho del parricida? ¿Imprime el clero en la frente del culpable el sello de reprobacion que le perturba? ¿Inocula el clero en la lengua del blasfemo el veneno corrosivo del cáncer? ¿Es el clero quien agita y desespera al jugador, al mal hijo, al seductor infame, al cruel asesino, á los mil pródigos que andan de festin en festin, y de orgía en orgía, corrompiendo al pueblo? Por otra parte, ¿cómo pudiera el clero alimentar y sostener la ignorancia del vulgo? ¿Pues no forma la inmensa mayoría del pueblo ese mismo vulgo? ¿No es soberano el pueblo? ¿No es autónomo? ¿No es omniscio en sus resoluciones? ¿Tiene acaso lados flacos su omnipotencia? Por ventura, ¿es justiciable de alguno de sus actos? ¡Ah! ¿No recordais que el pueblo no tiene necesidad de llevar razon para validar lo que hace? Y ademas, ¿ante qué clase de tribunal seria comparecido él, el autor de todo poder? Si él constituye, él tambien puede destituir. Ni engaña, ni puede ser engañado.

Trasladadas estas máximas al inmenso campo de las aplicaciones, habria necesidad de contar y recontar por instantes los individuos que van por diferentes caminos; si hubiera de inquirirse entre cien y cien grupos que pretenden cada uno de ellos ser mayoría, cuál la tiene en realidad; si, teniéndola, está bastante favorecido por la naturaleza, lo mismo de pulmones que de audacia para ahogar la voz de los demas; y si la fortuna le es propicia en casos decisivos; porque si todo esto no es, y si ademas resulta luego ser *inconsciente*, jamás podremos averiguar dónde está ni á dónde va el imbécil dueño y afortunado señor de tantos soberanos como andan por el mundo.

Pero sucede alguna vez que el pueblo manifiesta su sentir, y muestra sus deseos de la manera menos dudosa y aun mas indudable; así como sucede que entonces se busca una clave especial para deshacer lo hecho por la mayoría, sin mas habilidad que la de inventar un apodo. La mayoría, en tal caso, sufrirá la pena de serlo en esta ó en la otra forma, por ejemplo, mayoría *inconsciente*, *fanática*, *fanatizada*, nacida de partidos no *legales*, y, sobre todo, mayoría que, si piensa, no grita; si tiene razon, carece de medios para hacerla valer; y si es respetable, no amenaza, ni impone, ni sale á las plazas donde recibe sancion toda potestad.

Partiendo de semejantes datos, nos encontramos cada dos años, ó cada semana, y aun cada noche, con un acuerdo soberano en que nadie habia soñado la víspera del suceso; y, sin embargo, resulta que el pueblo lo ha tomado. Es decir, que todos, entre todos y para todos se ha hecho el celebrado negocio.

En virtud de esto, ¿qué es de estrañar si de la noche á la mañana nos aturden los oidos diciendo: «El pueblo no quiere conventos; del pueblo son las iglesias, los vasos sagrados y las alhajas; el pueblo no quiere catedrales, ni ermitas, ni santuarios; el pueblo no quiere culto ni ministros. ¡Abajo los templos! ¡Mueran los sacerdotes!»

A todo esto, la manifestacion, á modo de los rios, crece y mas crece: *Vires acquirit eundo*. Entre curiosos y desocupados, se aumenta sin cesar el oleaje de las muchedumbres, que repiten lo que oyen, ó gritan lo que mejor les parece, alentadas por la algazara, natural desahogo de pechos que suspiran por ruidosos espectáculos. Esas mismas turbas irán al dia siguiente gimiendo y llorando, y, si es menester, descalzas y en aire penitente,

en pos del misionero, acompañando en procesion á Jesus crucificado, á la Virgen dolorosa, y llevando en andas el leño pesado de la Cruz. Allí van grandes y pequeños, mujeres y doncellas, unos pidiendo mercedes, dando otros gracias fervorosas por beneficios obtenidos, y, por lo comun, mostrando todos ser hijos y herederos de la piedad de sus mayores. Tales fiestas cristianas son promovidas por la devocion del pueblo; el pueblo las sostiene con sus donativos espontáneos; él las fomenta de mil ingeniosas maneras, y él mantiene al clero, contribuyendo ademas para el sostenimiento de los templos y de las capillas.

Sin embargo, de semejantes hechos se atreve la revolucion á deducir que ella es la expresion de ese mismo pueblo que repara los daños por ella causados, que edifica con el ejemplo lo que ella destruye con el escándalo, y que al fin y al cabo condena con sencillez admirable y con espontaneidad laudabilísima todos los artificios y todas las suplantaciones con que se intenta alucinar á las gentes.

Hay ministros del Señor que pueden asegurar, sin ser desmentidos, que al ejercer su mision, y aun al salir de su casa y volver á ella, son rodeados de personas sencillas é ilustradas, y de turbas innumerables que les impiden el paso, deseosas de besar sus manos, y hasta sus vestidos. Claro es que no han recibido consigna de nadie para manifestarse de este modo; y es ademas evidente que ese pueblo ama de veras la religion de sus mayores, y ama como á sus padres al sacerdote que le adoctrina é instruye, aun reprendiéndole. Ni descuida el ministro de Dios socorrer las necesidades del pueblo, aunque atiende principalmente á formar el espíritu cristiano en el corazon de la sociedad. El pueblo no desconoce hechos que tanto afectan á su vida natural y moral.

A demostraciones de esta especie y á hechos de esta naturaleza no se responde con risotadas ni con chistes, ni bastan á destruirlos el hervor de las pasiones sobreescitadas, ni las calumnias y denuestos. Pasa todo eso, como corre el viento, llevando delante de sí el estrago que atemoriza y lastima, sin impedir que sucumban, como heridos del rayo, los mismos promovedores de la tempestad. Mil veces se les ha visto humillados, y con sombrero en mano, pidiendo auxilio, proteccion y aun limosna á los pobres clérigos, antes insultados, pero siempre dispuestos á perdonar y á favorecer.

Consta en muchos lugares que los clérigos inscritos en listas de inhumana proscripcion, se han desvivido y adelantado por alcanzar de los imperantes un generoso indulto preventivo, para el caso de que sus enemigos fuesen condenados. Se comprende que para hablar en estos términos es preciso contar con datos seguros, irrecusables; tan seguros é irrecusables como dichos tratos fueron recatados de vanas alabanzas y de miserables lisonjas. Por otro lado, conviene no llegue á creerse que tales obras proceden de miedo, ó van encaminadas á negocios de los que hace el mundo; pues no se oculta al clero que la Revolucion vive prevenida y está adoctrinada para no agradecer ni aun apreciar humana y materialmente el beneficio que recibe, máxime si viene de la Iglesia. Con lo que está satisfecho de antemano un cargo de arrogancia que suele hacerse al clero. Tema él á Dios; sírvale con todo su corazon y con toda su alma;

busque su reino en cuanto haga, diga y piense, que todo lo demas le será dado por añadidura. Temer á los hombres y esperar de los hombres sin mirar al cielo, páreceme locura incurable. En el clero seria culpable sencillez confiar en la razon que le asiste, en la justicia de su causa, y aun en la misma inocencia. *Mittat ei Dominus auxilium de sancto.*

Despues de idas y venidas, de vueltas y revueltas, no perderia el tiempo el discreto varon que, acotando hechos, reuniendo noticias y hacinando confesiones, entregase á la ironía pública ese conjunto de programas averiados y de simples teorías con que se viene entreteniéndose el hambre de los haraposos, mientras corre de caja en caja el inmenso capital sacado á punta de lanza al propietario económico, al laborioso industrial y á cuantos honradamente viven de su profesion y de su trabajo.

Para esto era preciso contar con oídos, y nadie atiende: la insensatez va ensordeciendo al mundo. Era preciso ver, y pocos son los que ya distinguen los objetos: la pasion ciega. Era preciso tener un sentimiento que en determinados lances hace enrojecer las mejillas; y nadie se avergüenza ni de la inconsecuencia, ni de la deslealtad. Falta el sentido comun, y hay complacencia en decir: ¡Ahí verá V.!

¿Quién no comprende, en vista de lo que pasa, cuán difícil es la conversion del oficialismo? Sabe él qué cosa es el pueblo, y como *cosa* lo trata. Conoce al vulgo, y descarga sobre él un diluvio de libertades y derechos políticos; y cuando el pueblo, siempre bonachon, quiere subirse á mayores, ensayando en verdad lo que se le dice en broma, recibe en abono nutridas metralladas, que, si no sirven para corregirle, indudablemente contribuyen á docilitarlo. Desde entonces queda resuelto el problema de la disciplina popular. Lo que falta de sacerdotes, de evangelio y de catecismo, se suple con artilleros, ordenanza y voz de fuego. ¡Así es, así es! Nadie sabe cosa en contrario.

Tales persuasiones dan testimonio á la verdad que asiste, y de la razon con que se quejaron mucho há los verdaderos patricios, acusadores incansables ante el pueblo alucinado del engaño que le harian sufrir los malos patriotas despues de encomendarse á él como á una divinidad, y de ofrecerle como á triunfador mil coronas inmarcesibles que ellos mismos habian de pisotear al tropel de escuadrones y al galopar de trenes de artillería. ¡Cuán cierto es que la adulacion es la política del desprecio! *Qui populum beatum conclamant, ipsi populum deceperunt.*

Sin embargo, el pueblo camina de esperanza en esperanza, sostenido cada dia con nuevas promesas cuyo logro es de todo punto irrealizable. ¡Terrible cosa ha de ser el desengaño! Para ese dia puede estar arma al brazo, y entonces, empujado por la desesperacion, natural es que busque en primer término á sus malignos explotadores. Entonces tambien argüirá á su modo en este sentido: «¡Bien decian los neos, que nos engañabais! ¡Bien decian los curas, que nos íbais á cerrar las puertas de vuestros palacios, despues de haber derribado las porterías de los conventos! ¡Bien decian los retrógrados cuando nos enviaban á vosotros en busca de la limosna que ellos no podian darnos, y tal vez

con el objeto de que os conociéramos! No, no se engañaban los carlistas al asegurarnos que tendríamos menos garantías y menos socorro que antes, y que daríamos hijos para sostener guerras, necesarias unas, otras caprichosas. Y, por fin, sabian los absolutistas que los consumos, las puertas, los estancos y quintas, con la capitacion y los empréstitos, habian de caer sobre nosotros como edificio que nos abrumara. ¡Pero nosotros no comprendíamos lo que ahora vemos! Entendimos que las rentas del clero eran causa de la Deuda pública y del embarazo que sufría la marcha gloriosa de nuestra revolucion, y ahora tocamos un resultado que espanta. El clero no cobra, y crecen los impuestos. ¿Qué decís ahora? ¿Quiénes sois? ¿Cómo nos tratais? ¿Inventareis ya cosas que puedan halagarnos? ¿Cabe ya la ilusion? ¿Con qué entretendreis en adelante nuestras impaciencias de oro y de vestido, de pan y de hambre? ¡Ah! ¡Ni nos dejásteis siquiera la virtud de la resignacion, ni la costumbre de tolerar y sufrir! Primero estraviásteis nuestra débil inteligencia y corrompísteis nuestro corazon, para dejarnos luego entregados á un despecho irritante.»

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz,
dia de Santa Teresa de Jesus, 1870.

¡SIEMPRE LO MISMO!

I.

No estrañen nuestros lectores que dejemos pasar tiempo y tiempo sin ocuparnos de los asuntos de Ultramar. ¿Qué podríamos decir? ¿Que la insurreccion habia concluido? En vano nos lo aseguran los despachos oficiales y los periódicos del ministerio; sabemos que, por desgracia, eso no es cierto, y contra los despachos oficiales y las noticias de los periódicos del ministerio, están los hechos del mismo ministerio. ¿Que convenia adoptar tales y cuales disposiciones para concluir con esta insurreccion sempiterna? Tambien esto, sobre escusado, puede ser perjudicial; pues que, por una parte, basta que nosotros recomendemos una cosa, para que se haga lo contrario; y por otra, abrigamos la duda fundadísima de si se quiere concluir, ó si se quiere sostener la insurreccion.

¡Triste cosa que puedan abrigarse estas dudas y que se presencien esos hechos en cuestion que tan vitalmente interesa á la grandeza, la prosperidad y aun la vida misma de la patria! Pero es verdad que los intereses de la patria nada pesan para ciertos hombres al estar en juego las pasiones revolucionarias.

II.

Nuestras cartas de la Habana nos dicen con una unanimidad que revela la mas profunda conviccion, así como la conviccion revela la multitud de hechos y pruebas que la han formado: «No creemos en los partes que periódicamente se publican acerca de la derrota de los filibusteros, porque estos se conservan con las mismas fuerzas que hace un año tenian; no creemos en lo que se nos cuenta de las buenas intenciones de los Estados Unidos, porque sabemos que todos los dias se organizan en sus puertos, y salen para nuestras costas, espedi-

ciones que no siempre son apresadas por nuestros buques; no esperamos que de ahí, de España, y de los prohombres de la revolucion, venga el remedio, porque nada viene de ahí que no sirva de estímulo, mas que de correctivo, á la insurreccion; finalmente, nuestra única esperanza está en que se establezca ahí un gobierno regular y nacional que quiera verdaderamente conservar esta parte integrante de España.»

Eso se nos dice, y, en efecto, mil hechos comprueban que esa es la situacion cubana. Citaremos dos solos, pero muy espresivos, de que nos da cuenta uno de nuestros mas ilustrados corresponsales, español hasta la medula de los huesos, y decidido á todos los sacrificios por salvar la Isla.

«Há poco, nos dice, un buque filibustero atravesó toda la mitad oriental de la Isla (desde Cárdenas á Punta Maní) y fue á desembarcar en Trinidad, donde, por fortuna, los siempre heróicos voluntarios dieron cuenta de los nuevos rebeldes; pero ¿qué hacian en tanto los buques de guerra? ¿Cómo no habia en toda la estension de esa costa, que es la que mas vigilancia exige, ni una sola cañonera? Pero es que las cañoneras se distribuyen á capricho, y que los buques se destinan á escoltar á los jefes de marina cuando estos con sus señoras quieren dar un paseo por fuera de bahía.» Y, á propósito de esto, añade nuestro corresponsal que en una carta cogida á uno de los filibusteros, se leen estas palabras que le escribia otro: «Ó los españoles son muy brutos, ó nos tienen mucho miedo;» lo cual hace esclamar á nuestro amigo: «Ni lo uno, ni lo otro, ¡vive Dios! Lo que hay es que estamos vendidos, y somos demasiado caballeros.»

III.

En cuanto al otro hecho, merece una consideracion especial. Allí, hace algunos años, se fundó un colegio, bajo la direccion de un famoso Luz Caballero, liberal muy avanzado, y como tal impío y ateo, que hacia gala de su ateismo y de su impiedad. Gracias á la tolerancia y proteccion que el tal colegio mereció de las autoridades liberales de España; gracias, sobre todo, á que por entonces se negaba á los Jesuitas y otras Órdenes monásticas toda intervencion en la enseñanza, toda accion propia, el colegio de Luz Caballero tuvo bastantes discípulos de las familias acomodadas de la Habana. Pues bien: ahora se ha visto que todos los jóvenes que recibieron allí su educacion están con los rebeldes, y el desgraciado Ayestarán, que hace un mes sufrió la pena de garrote en la Habana, ha confesado paladinamente que en el colegio habia recibido las ideas que á tan triste fin le han conducido; que allí habia mamado el odio á España.

¿Es esto significativo? ¿No vienen estos hechos á justificar las advertencias y prevenciones que todos los monárquicos, todos los verdaderos españoles hemos estado haciendo por años y años, un dia y otro dia, respecto á la funesta influencia que en el porvenir de las Antillas habia de tener el veto puesto á toda educacion religiosa, y las facilidades concedidas á la enseñanza liberal?

Pero ¡ay! los ciegos voluntarios no abren los ojos por tales espectáculos, y hoy mas que nunca persisten en su ceguera. Libres, protegidos y honrados por las autoridades cubanas y las autoridades españolas, se pasean por

las calles de la Habana, y ocupan altos puestos algunos de los maestros que con Luz Caballero infiltraron el odio á España en el corazón de tantos jóvenes, y la influencia del ministro que no quiere se cite á Dios en las escuelas, y le niega en el cielo, mientras sus compañeros derriban templos ó los convierten en lupanares, domina aquí y llega á Cuba. Pero aquí otra tristísima reflexión asalta nuestro ánimo y nos desconsuela. ¿Cómo se ha de salvar Cuba cuando tan perdida está España?

Todo en el fondo de esta situación filibustera tiende á favorecer á los filibusteros, y se completa la obra de la educación y de los ejemplos por las leyes y disposiciones. Desde 1.º de octubre rigen en Cuba los nuevos aranceles, y desde principios de año la ley del papel sellado; y no hay una sola voz desapasionada, imparcial, no hay una sola voz española que no prevea los mayores desastres como consecuencia de esas medidas que solo tolera el patriotismo porque la patria está atacada de frente por los rebeldes. En cuanto á la ley de la abolición de la esclavitud, ya promulgada, y que nadie rechaza en principio, parece que se empieza á aplicar de tal modo, que se temen de su aplicación mayores males aun que los que se sufren por los excesos de los rebeldes, empeñados en arruinar y hacer improductiva la Isla.

En nuestro próximo número, Dios mediante, nos ocuparemos de la situación de Filipinas, donde no faltan deseos ni dejan de hacerse trabajos para promover una insurrección como la de Cuba, que acabe con la vida del país al separarla de la madre patria.

A. J. DE VLDÓSOLA.

DOÑA JUANA LA LOCA VINDICADA DE LA NOTA DE HEREJÍA.

(Continuación) (1).

II.

La Reina Isabel murió con el sentimiento de saber que su hija estaba incapacitada para reinar, y lo manifestó la carta-patente que dió á 23 de noviembre de 1504 nombrando gobernador á su marido, la cual inserta el mismo Bergenroth (pág. 64 de la obra citada):

«Por quanto puede acaescer que al tiempo que Nuestro Sennior desta vida presente me llevare, la Princesa doña Juana, Archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña, mi muy cara e muy amada fija primogénita, heredera é subcessora legítima de mis reynos é tierras e sennorios esté absente dellos, o despues que a ellos viniere en algund tiempo aya de ir, o estar fuera dellos, ó estando en ellos non los quisiere, ó non los pudiere regir...»

La misma idea repite mas adelante, diciendo: «o estando en ellos non quisiere, o non pudiere entender en gobernacion e administracion dellos, ayais e tengais al dicho Rey mi sennior su padre, por gobernador é administrador de los dichos mis reynos e tierras e sennorios por la dicha Princesa.»

Como en los documentos oficiales se procura siempre salvar el decoro de las personas, la Reina doña Isabel espresó de esa manera la incapacidad de su hija y su vo-

luntad de que no reinara en Castilla, ni aun en concepto de administrador, su yerno, cuya vida desarreglada y poca aptitud para el gobierno le constaban. Pero á los cortesanos de Castilla les convenia, por el contrario, un príncipe desbaratado y sensual, á fin de que siguieran los despilfarros, desórdenes y baraterías con que medraban ellos, y no pararon hasta falsear el testamento de la Reina Isabel y las disposiciones de las célebres Cortes de Toro. Estas, á principios del año 1505, declararon legalmente la incapacidad de doña Juana con estas palabras: «E despues de avidas algunas pláticas entre los dichos procuradores en las dichas Cortes, todos unánimes e conformes, presentaron una petición antel dicho sennior Rey D. Fernando, en que en efecto se contenia que aviendo sido *informados particularmente de la enfermedad de la dicha Reyna doña Juana, nuestra senniora*, considerando que assy de derecho, como segun las leyes destes reynos, al dicho sennior Rey don Fernando, solo por ser padre de su alteza le es devida e pertenesce la legítima cura e administracion destes reynos.» (Ibid., pág. 70.)

Por ese motivo las célebres disposiciones de aquellas Cortes, base en gran parte de nuestro actual Derecho civil, fueron sancionadas en Toro á 7 de marzo por el Rey D. Fernando, rubricando con este Gaspar Gricio, secretario titular de la Reina.

Hallábase esta todavía ausente, pero aunque estuviera allí tampoco hubiese firmado, pues una de sus manías era el no querer firmar ningun documento, como lo experimentaron despues los comuneros que, apoderados de ella en Tordesillas, no lograron hacerla firmar ningun papel, ni aun intimidándola (1).

¡Tales eran los terrores que habia traído de Flandes, de resultas de las vejaciones é insultos que se le habian hecho por su marido al interceptarle las cartas dirigidas á sus padres!

Y con todo, aquellas leyes tan sabias y tan oportunas, base de nuestro actual Derecho, están dadas á nombre de una pobre loca.

«Y agora los procuradores de Cortes que en esta ciudad de Toro se juntaron á me jurar por Reyna é señora destes reynos, me supplicaron, que pues tantas veces por su parte, á los dichos Rey é Reyna mis señores les avia sido suplicado que en esto mandasen proveer, e las dichas leyes estavan con mucha diligencia fechas é ordenadas...»

Esto decia el Rey D. Fernando á nombre de su hija el día 7 de marzo de 1505, un año antes de que ella volviera á España.

Parece imposible que en asunto tan grave procedieran las Cortes tan de ligero, si la enfermedad de doña Juana no constara en Castilla de público y notorio, y tendríamos que hacer responsables al Consejo Real, á los Prelados y procuradores, y entre ellos al célebre jurista Palacios Rubios, alma de aquellas Cortes, de gran torpeza y de una nulidad singular é inaudita.

Con todo, el archiduque D. Felipe tuvo valor de suponer que las voces sobre la locura las estendia D. Fernando por usurpar el Trono á doña Juana. Véase la

(1) Véase el núm. 71, pág. 421.

(1) Paulo Jovio: *Comunidades de España en la historia del Papa Adriano VI*, (En Granada, imprenta de Antonio de Lebrija: 1864.)

cláusula que tuvo valor de estampar en la instrucción que dió á su aposentador Juan de Hesdin, para que se entendiese con Gonzalvo Hernando (1).

«Ademas, el Rey de Aragon, á fin de dar color y usurpar el dicho gobierno, y animar á los grandes y al pueblo contra dicho señor Rey (el archiduque), hace publicar y correr la voz por todas partes de que la dicha Reina, su hija, está loca (*que la dite Reyne sa fille estoit folle*) y que por eso debe gobernar por ella, y que su marido la tiene presa, con otras mentiras y enredos infinitos.»

Sigue otra cláusula en que se queja de que el Rey de Aragon le difamó suponiéndole vicioso y muy deshonesto. (*Touts les vices opprobes et chosses deshonestes que l'on pourroit dire du prince.*) Este documento es muy notable.

Doña Juana y su marido arribaron á la Coruña en 13 de abril de 1506 (2), no sin haber corrido una deshecha borrasca, en la cual creyeron todos perecer. La Reina dió entonces una prueba de serenidad y valor, que no dieron ni su marido ni los cortesanos que la rodeaban. No solamente arrostró los furios de la tempestad sin llorar ni lamentarse, sino que al saber que apenas habia esperanzas de salvacion, se vistió de gala y se puso sus mejores joyas, diciendo que aun cuando quedara sepultada en el mar, queria llevar al sepulcro sus insignias.

¿Era todo ello valor, ó contribuia la enajenacion mental á disminuir el temor de tan grave riesgo?

Llegados á España los cortesanos, fueron, como siempre, á adorar al sol saliente. Sabian que el económico y rígido monarca de Aragon no consentia estafas, abusos ni dilapidaciones, y se les presentaba la ocasion de tener un monarca jóven, disoluto y pródigo. ¿Qué mas podian apetecer los que deseaban volver á los tiempos de Enrique IV, en que tanto habian medrado revolviendo?

A D. Fernando no le quedó sino un hombre de bien, el único verdadero *grande* que habia en Castilla, Cisneros; pese á los que citen nombres ilustres por las armas, pero no por la moral. Este comprometió al Rey de Aragon á ponerse en manos de su yerno, consejo indiscreto, pues lo decoroso era que se marchase á Aragon, y desde allí capitulara con el yerno libremente y sin mengua.

En Villafáfila tuvieron la entrevista el suegro y el yerno: este rodeado de la grandeza armada, aquel sin armas ni acompañamiento; y ¡cosa rara! el que llamaba al Rey de Aragon calumniador, por decir que doña Juana, su hija, estaba loca (*que la dite Reyne sa fille estoit folle... avec outres mensonges et bourdes infinies*), hizo al suegro firmar la siguiente cláusula: «D. Fernando, por la gracia de Dios, etc.: hacemos saber á los que la presente vieren que oy, dia de la fecha desta, fue asentada cierta capitulacion de amistad e union e concordia entre nos y el serenísimo príncipe Don Felipe Rey... y por la *onestidad* y lo que se deve á la honra de la serenísima Princesa Doña Juana Reyna de Castilla... no fueran allí expresadas algunas cosas y causas, conviene á saber, como la dicha serenísima Reyna nuestra hija en ningun-

na manera se quiere ocupar ni entender en ningun negocio de regimiento ni gobernacion ni otra cosa, y aunque lo quisiese fazer será total destruizion y perdimiento destos reynos, segun sus enfermedades e pasiones, que aquí no se expresan por la onestidad, como dicho es (1).»

La palabra *honestidad* equivale aquí meramente á *decoro*, por no decir claramente que estaba loca.

Á la verdad, si D. Fernando el Católico era embustero é intrigante por decir que su hija estaba loca allá en Flandes, en febrero de 1506, no se comprende cómo su cariñoso y benévolo marido exigia á D. Fernando, en 27 de junio del mismo año, que firmase que doña Juana no quiere entender en ningun negocio, y *aunque lo quisiese fazer será total destruizion y perdimiento destos reynos.*

D. Fernando no queria firmar aquel documento. Por la mañana protestó secretamente ante sus secretarios que lo hacia á la fuerza y contra su voluntad, por salir del mal paso en que le habia metido el consejo de Cisneros, y la protesta la ha publicado el mismo Bergenroth (página 78). En ella, entre otras cosas, dice el Rey D. Fernando que «su yerno tiene á doña Juana, su mujer, mi hija, fuera de *libertad*.»

Y despues de publicar aquel documento arrancado casi por fuerza al Rey Católico por el marido de doña Juana, ¿cómo se atreve nadie á decir que D. Fernando fue el que inventó que su hija estaba loca? ¿En dónde mintió Felipe el Hermoso? ¿Fue en las instrucciones á Juan de Hesdin, ó en la capitulacion de Villafáfila? Si doña Juana estaba cuerda, ¿por qué se arrogó su marido el derecho de gobernar en su nombre? ¿Por qué le apoyaron los nobles de Castilla en aquella traicion contra so legítima Reina y contra la voluntad de doña Isabel la Católica?

Si Felipe el Hermoso guardaba decoro á su pobre mujer, ¿cómo la trataba de tal modo, que un escrito coetáneo de Salamanca advierte que la maltrataba y la llevaba mal vestida? ¿Cómo se hizo tan odioso en los tres meses que duró su funesta gobernacion en Castilla? ¿Cómo su favorito y cómplice de vicios, Juan Manuel, *hidalgó pobre y codicioso* (2), tuvo que encastillarse en Búrgos para librarse de la ira de los pueblos castellanos contra él así que murió Felipe I?

Las cosas que los contemporáneos dejaron escritas acerca de aquellos tres desastrosos meses de regencia, no son para contadas, pues ofenden horriblemente el pudor y la moral pública. Si la muerte del príncipe D. Juan, el hijo de los Reyes Católicos, fue una gran calamidad para España, en cambio la muerte de D. Felipe fue un favor providencial para ella.

Resulta, pues, que doña Juana estaba ya incapacitada de reinar á fines del año 1505, y á la muerte de la Reina Isabel: que su marido lo negó cuando le convenia tomar su nombre para oponerse al testamento de doña Isabel; que luego que contó con el interesado favor de la nobleza castellana, él mismo declaró loca á su mujer, y obligó al Rey D. Fernando á firmar una capitulacion

(1) *Ibid.*, pág. 78.

(2) El *crónicon* de Salamanca le califica así á D. Juan Manuel. El mismo dice que el dia 29 de setiembre salió de Salamanca artilleria para atacarle en el castillo de Búrgos, donde se habia guarecido. Aquel personaje funesto logró salvarse en Flandes, donde fue el *Mefistófeles* de Carlos V.

(1) Consta á la pág. 74 del suplemento publicado por el Sr. Bergenroth.

(2) Esta fecha da el P. Cienfuegos, en la vida de San Francisco de Borja. Flórez da el dia 26, y es mas seguro.

ignominiosa, declarando loca á doña Juana, á fin de reinar en su nombre, á título de Rey consorte.

Esta es la historia, y esto es lo que aparece de los documentos fehacientes publicados por el mismo Berghenroth.

VICENTE DE LA FUENTE.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

I. Negociaciones de paz.—II. Estado social de Francia.—III. Algunos detalles sobre los últimos combates delante de París.

I.

Apenas se ha hablado y se habla de otra cosa que de negociaciones de paz y de un armisticio previo entre sitiadores y sitiados de París que permitiera á estos comunicarse con el resto de Francia para convocar una Asamblea Constituyente con la cual se concluyese la paz. Parece que Bismark exigia que la Alsacia y la Lorena no mandasen diputados; y como esta condicion prejuzgaba la cesion de territorio, se desechó por imposible la idea del armisticio.

Quien mas ha intervenido en este asunto es el general americano Burnside, el cual ha conferenciado diferentes veces con Bismark y Julio Favre, atravesando á cada instante las líneas prusianas; pero, segun un periódico francés del 18, el general americano no habia podido vencer las dificultades que ambos beligerantes le presentaban.

Se tropieza siempre con el mismo obstáculo. Prusia, victoriosa, quiere algo mas que indemnizacion de guerra y parte de la escuadra: quiere la Alsacia y la Lorena, sin cuyos departamentos Alemania creeria que habia sido infructuoso el derramamiento de la sangre de sus hijos. Francia, por el contrario, mostrándose dispuesta á dar su dinero y sus buques, se juzga deshonrada cediendo un pedazo de su territorio.

Encerrados ambos contendientes en este círculo, es imposible que de él salgan sino bombardeando los prusianos á París, y tomándolo despues por asalto. Entonces, si Europa entera no se opone, Prusia dilatará á su gusto las fronteras de Alemania, sin que Francia pueda impedirlo, sea cualquiera el gobierno que ocupe á la sazón el poder.

Claro está que no parece creible que Europa continúe siendo simple espectadora de los triunfos de Prusia. En estos últimos dias, quizás á consecuencia de los viajes de M. Thiers, las cancillerías se han animado bastante, y se dice que todas las potencias hacen grandes esfuerzos para poner en camino las negociaciones de paz. Rusia ha indicado la conveniencia de un Congreso en el mismo París. Quizás á esta actividad de los gabinetes diplomáticos se deba la escasez de noticias que hay del cerco de París, donde solo se verifica algun combate sin importancia, como si los prusianos hubiesen suspendido su plan de ataque por causa de las negociaciones.

Tambien llama mucho la atencion la mision del general Boyer, enviado por Bazaine al cuartel general del Rey Guillermo en Versailles. Nadie sabe lo que pasa entre el jefe militar de Metz y los prusianos; pero ni estos atacan resueltamente la plaza, ni Bazaine la entrega. De aquí nacen mil conjeturas. Piensan unos que

Bazaine negocia con el Rey Guillermo una restauracion bonapartista: piensan otros que el estado de la poblacion de Metz, donde el hambre y la epidemia comienzan á hacer estragos, obliga á Bazaine á capitular, y se están arreglando las preliminares de la capitulacion. A nosotros nos parece mas probable la segunda que la primera conjetura. Repetimos lo que hemos dicho en crónicas anteriores: el restablecimiento de los Bonapartes en el Trono es hoy por hoy imposible.

No sabemos si para preparar la paz ó para continuar la guerra, se ha pensado tambien en España. Thiers, en Viena, hizo grandes elogios de nuestro ejército al representante de España en aquel punto, y le indicó que podria hacer un buen papel ayudando á Francia. Casi al mismo tiempo llegaba á Madrid el conde de Keratry, miembro del gobierno provisional francés, el cual, segun unos, pedia 50,000 hombres, y segun otros mejor informados, libertad para la esportacion de armas y pertrechos de guerra. Nuestros republicanos, que recibieron con grandes muestras de consideracion y aprecio á Keratry, que, despues de todo, es orleanista, abogaron por la idea de mandar la flor de nuestro ejército á Francia, con el *santo* fin de salvar la república. El gobierno no ha sido tan insensato como los republicanos, y se ha reido de sus consejos. En cambio, parece que no ha dejado de recomendar un dia y otro el término de la guerra á las potencias beligerantes, y de entenderse con las neutrales para que le ayuden en esta hasta ahora estéril tarea.

De Rusia ya hemos indicado que manifiesta buenos deseos. Pero en estos deseos no se oculta el de la revision del tratado de París, que le coarta la libertad de accion en Oriente. Cada cual trabaja *pro domo sua*. Pero esto no le conviene á Inglaterra, y de aquí tal vez que los esfuerzos en favor de la paz no sean tan decididos como era de esperar.

El *Times* ha publicado un artículo que esplica bien la indiferencia de Inglaterra en este caso, aunque oculta los temores de las complicaciones y peligros que surgirían de una paz arreglada por mediacion de Rusia, dejando á esta potencia libre para seguir su política tradicional de engrandecimiento en Oriente.

El *Times* se hace cargo de la posicion delicada en que su nacion se encuentra con respecto á los beligerantes y dice que la Gran-Bretaña es naturalmente simpática con Alemania, porque el origen, costumbres é idioma de los dos pueblos son casi los mismos; que el pueblo inglés, por otra parte, debe mucho á la profunda actividad y espíritu práctico de Francia; y que si, á pesar de los lazos que confiesa le unen con los paises en guerra, no comprenden muchos las razones que hayan hasta hoy aconsejado la no-intervencion, acusando á Inglaterra de dejar á los franceses reducir á cenizas sus mas bellos palacios, y á los prusianos fusilar sin piedad á los francotiradores é incendiar poblaciones enteras, contestará que los que así gritan son periodistas, no diplomáticos; pues si conocieran los rudimentos siquiera de esta ciencia, comprenderian que, por mas que una intervencion esté en armonía con los intereses de la Gran-Bretaña, no existen hoy bases sobre que proponer la paz; pues á los deseos de los prusianos de quedar desde luego con la anexion de la Alsacia y la Lorena, responden los franceses declarando que no cederán ni una pulgada de su ter-

ritorio. Y añade el *Times*: «Porque aunque Francia consintiera en ceder las dos provincias, á condicion de que se demolieran sus fortalezas, los prusianos, que desean, mas que un engrandecimiento, una garantía contra futuras agresiones, argüirían que de nada les sirve un terreno que puede ser invadido al dia siguiente si no cuenta con fuertes que detengan el paso á los invasores; y hé aquí algunas de las razones que esplican la imposibilidad de toda intervencion.»

Austria é Italia tampoco hacen nada serio por evitar la continuacion de la guerra. No parece sino que todos los políticos del mundo, sorprendidos por la gravedad de los sucesos, bien inesperados por cierto, fian voluntaria ó involuntariamente en que la Providencia ha de abrir camino por donde salir del espantoso caos en que estamos envueltos.

Ultimamente los periódicos alemanes han dado en hablar con insistencia de la anexion del Luxemburgo á Prusia.

La *Gaceta de Colonia* hace ver que Inglaterra, Rusia y Austria, que han garantizado su neutralidad, no pueden tener ningun interes en oponerse á ella; al contrario, se alegrarian de desembarazarse de las obligaciones que esta neutralidad les impone. En cuanto á Francia, puesto que Alemania ha ganado la frontera de los Vosges, no tiene ya ningun pretexto para considerar al Luxemburgo como suyo, y consentirá con gusto la anexion en consideracion á algunas concesiones en las condiciones de la paz. El Luxemburgo, bien fortificado, seria la mejor garantía de seguridad contra Francia.

Realmente esta solucion quizás agradaria á Francia mas que la cesion de la Alsacia y la Lorena. Al fin el Luxemburgo es neutral, y su anexion á Prusia no ofenderia tanto el orgullo nacional de los franceses. Pero semejante proyecto no ha pasado hasta ahora de ser una idea lanzada por los periódicos.

II.

Entre tanto la situacion social de Francia empeora de dia en dia. El ministro Gambetta se ha visto precisado á visitar los departamentos de Lyon y Marsella por ver si puede restablecer el orden.

En Lyon fue saqueado el Seminario por los patriotas acuartelados en él. Hé aquí los detalles que sobre este hecho da una carta de aquel punto:

«Es incontestable que nuestra situacion interior se agrava, y podemos ir muy allá. Esas amenazas insurreccionales tienen otro inconveniente, y es el de que, á los ojos de los conservadores, dan algun crédito á nuestro prefecto, que es un hombre muy funesto.

«Comienzan á ponerse en venta los objetos incautados en el establecimiento de los Hermanos de la Doctrina cristiana, espulsados recientemente.

«En el Seminario mayor se ha hecho una devastacion tal, que no puede V. formarse idea de ella. Es un saqueo que dura semanas há. El gran depósito en que habia toda clase de objetos, maletas, lienzo, libros, hábitos, etc., pertenecientes á los alumnos que están de vacaciones, da lástima verlo. Lo que no ha sido robado, ha sido roto, destrozado, pisoteado; parece aquello una pocilga.»

Ademas, el Rmo. Sr. Carbonnel, Arzobispo *in par-*

tibus infidelium, de Zorópolis, y Obispo que ha sido de Toronto, fue detenido dias pasados como un sospechoso ó como un criminal, aunque despues se le puso en libertad.

Tres individuos del ayuntamiento han salido para Tours, portadores de las siguientes deliberaciones del municipio, en que la organizacion militar se pone en las pecadoras manos de gente inepta para el caso, y, lo que es peor, perjudicial por sus funestas tendencias.

Dice así el articulado:

«Resoluciones de interes general que somete al gobierno provisional de Tours el consejo municipal de Lyon.

»1.^a Espurgo de los cuadros del ejército, y aplicacion inmediata del decreto que suspende las leyes sobre los ascensos en el ejército;

»2.^a Aprobacion sin reserva del decreto del gobierno que somete á un consejo de guerra á todo jefe de cuerpo que ha sido batido, ha capitulado ó se ha dejado sorprender;

»3.^a Responsabilidad personal y efectiva de los jefes de cuerpo en la organizacion é instruccion de las tropas que se les confian;

»4.^a Nombramiento inmediato de comisarios civiles provistos de plenos poderes cerca de los jefes de cuerpo de ejército;

»5.^a Responsabilidad personal y efectiva de los intendentes militares;

»6.^a Nombramiento inmediato de comisarios civiles provistos de plenos poderes cerca de los intendentes;

»7.^a Derecho de requisicion absoluta por los comisarios civiles cerca de los ejércitos y de los intendentes para todo lo que concierne á la defensa nacional;

»8.^a Prohibicion absoluta de la sustitucion militar;

»9.^a Complemento inmediato del armamento en todos los pueblos, y ejecucion de obras de defensa (trincheras, obstáculos de toda clase) en cada municipio, en caso necesario, por medio de requisicion forzosa;

»10. Los alcaldes y consejeros municipales son responsables de la ejecucion de estas obras, y los contraventores serán sometidos á un consejo de guerra, que juzgará sin apelacion, y lo mismo se hará con cualquiera que entorpezca la defensa;

»11. Todo pueblo que no haya opuesto al enemigo una resistencia proporcionada á su poblacion y á sus recursos, sufrirá una contribucion de guerra en beneficio de los departamentos devastados, sin perjuicio para los individuos de las penas dictadas por la Ordenanza militar contra la desercion delante del enemigo;

»12. Estarán sujetos á la confiscacion inmediata de sus bienes y á las penas militares todos los franceses que hayan salido del territorio desde la declaracion de guerra, y no hayan vuelto á sus hogares sin demora para cooperar á la defensa nacional;

»13. Destitucion de todos los funcionarios que hayan servido bajo el régimen imperial;

»14. Necesidad de imponer una contribucion de guerra sobre los valores mobiliarios;

»15. Se suspenderán provisionalmente todas las leyes anteriores que pudieran entorpecer la aplicacion de las medidas propuestas.»

Por supuesto, los motines y los procesos arbitrarios

continúan á mas y mejor, sin que haya autoridad que los reprima.

En Marsella la independencia del gobierno central es absoluta. Una de las muchas pruebas de ello es que Esquirós y Delpech no han dado cumplimiento al decreto de Gambetta que ha suprimido á los guardias cívicos, terror de los marseleses, y no ha habido un periódico en Marsella que se haya atrevido á publicar dicho decreto.

En Tolosa ha sido preso un redactor de *El Eco de la Provenza*, diario legitimista, por el grave delito de haber publicado el manifiesto del Conde de Chambord.

En cuanto á Paris, la tranquilidad no es tan grande como fuera menester para rechazar á los prusianos; y respecto del estado de vituallas, *El Eco de Ambos Mundos* dice que la miseria está presentando horriblos cuadros en aquella ciudad. La gente del pueblo asedia los establecimientos en que se espande carne de caballo, cuyo consumo ha aumentado considerablemente, pues solo el día 30 del pasado se mataron para la venta de carne 273 caballos.

Al mismo tiempo los rojos se empeñan en proceder á las elecciones de la municipalidad, á pesar de la formal oposicion del gobierno. Los periódicos de aquel partido lanzan diariamente amenazas poco tranquilizadoras.

III.

Las noticias de los combates llegan á España con retraso, y luego no vienen jamás detalles, porque los periódicos franceses, publicados en su mayor parte fuera de Paris, ó ignoran lo que pasa, ó ocultan las derrotas de Francia por no desanimar al pueblo.

Pero es un hecho que cada paso formal de los prusianos significa la toma de una plaza. A estas fechas llevan ya tomadas las siguientes: Strasburgo, Toul, Soissons, Vesoul, Orleans y Chateaudun, y recientemente San Quintin y Chartres.

De los últimos combates tenemos algunos detalles por una carta de Francia que trae un periódico español; pero, como es de suponer, los detalles son de combates atrasados.

Hé aquí cómo se espresa dicha carta:

«Del cuartel general del tercer ejército alemán en Versailles han llegado á esta capital los siguientes pormenores. El 5 de octubre, á las ocho de la mañana, se oía en direccion de Saint-Cloud el estampido de los cañones del Mont-Valerien. La guarnicion de dicho fuerte queria impedir la construccion de las paralelas que los ingenieros prusianos querian levantar de Sevres á Saint-Cloud. Como hasta entonces habia callado la artillería del Mont-Valerien, ya se habia creído en el cuartel general del príncipe real de Prusia que su guarnicion solo estaba formada de partidarios del Emperador Napoleon III, y que se hallaba de acuerdo con los planes de defensa del gobierno provisional. Mas el fuego enérgico del 5 de octubre probaba que los prusianos se habian equivocado en sus suposiciones. Se podia ver en Versailles que desde dos globos elevados por encima del Montmartre estaban observando los franceses el efecto de la artillería. Pero se habrán convencido de que ni los prusianos sufrieron pérdidas ningunas, ni podrian impedir-

se los trabajos de sitio. Solo una casa que habia servido de observatorio á los jefes del tercer ejército, fue completamente destruida.

»Después de dos horas de un fuego nutrido, la misma guarnicion del fuerte Mont-Valerien conoció que sus esfuerzos eran inútiles, y cesó en el bombardeo poco después de las diez. Los generales prusianos habian creído que los franceses querian apoyar otra salida con el fuego de la artillería del Mont-Valerien y de los fuertes Issy y Vanves, mas cerca de Sevres. El príncipe de Prusia ya habia dado orden de alarmar el segundo cuerpo de Baviera; pero ni las vanguardias prusianas en Meudon, ni las que se encontraban en el reducto conquistado de la Tour, fueron incomodadas aquel día por los franceses.

»En el cuartel general alemán se reciben todos los días los periódicos publicados en la ciudad de Paris. Por ellos se ve que, aunque no se han callado á los parisenses las derrotas de las tropas francesas cerca de Choisy y Thiais, se ha exagerado mucho el número de las tropas a'emanas que entraron en aquel combate. El general Vinoy, por ejemplo, asegura que en aquel día tuvo que luchar contra 30,000 soldados alemanes, mientras que fue rechazado por solo cinco regimientos (unos doce ó trece mil hombres. Iguales exageraciones hacen todos los periódicos franceses sobre el número de las fuerzas alemanas.»

Otro periódico explica una noticia que corrió sobre la muerte de tres importantes personajes prusianos, y de la cual nada quisimos decir porque nos pareció falsa desde el primer momento.

El ataud que con gran pompa llevaban los prusianos hácia las fronteras de Alemania, contenia el cadáver del Duque reinante de Nassau.

Véase cómo lo dice el *Times*:

«Nos anuncian de Reims la muerte del duque reinante de Nassau, á la edad de cincuenta y tres años. Su muerte ha sido ocasionada por la bala estraviada de un francotirador, que le hirió yendo en su carruaje, y mató á un ayudante á su lado.

»No sobrevivió mas que veinticuatro horas á su herida. Era general de caballería prusiana, y mandaba el quinto regimiento de lanceros de Westfalia.»

Ultimamente ha habido algunos encuentros que el telégrafo nos ha anunciado.

El día 22 hicieron una salida contra los sitiadores de Paris los defensores del Mont-Valerien. Las tropas prusianas los rechazaron, segun el parte oficial de Versailles, después de tres horas de combate, cogiéndoles 100 prisioneros y dos cañones.

En Ivry, pueblo del Norte de Francia, parece que el cura, los ancianos, las mujeres y los niños se levantaron contra los invasores, resultando grandes pérdidas de una y otra parte. Hasta ahora este es el único síntoma que hemos notado de guerra nacional en Francia.

De los Vosges se anuncia que el general Cambriels ha obtenido alguna ventaja sobre los prusianos. El 22 y el 23 atacaron las posiciones de Chatillon-le-Duc, habiendo sido rechazados, perdiendo algunos prisioneros.

La victoria, dado que lo sea, nos parece insignificante. ¡Bien se conoce que Garibaldi no se ha puesto aun al frente de las tropas en aquel territorio! Entonces verán los prusianos lo que es bueno.

Para terminar esta reseña, vamos á referir un suceso que agrada á nuestros lectores, porque es una muestra de que el verdadero valor es patrimonio de corazones cristianos:

«En el combate que tuvo lugar hace algunos dias en las inmediaciones de Paris, en las alturas de Chatillon, un batallon de Guardias móviles bretones esperaba que se empeñase la accion. Ninguno de esos soldados habia sido aun fogueado. De repente las balas prusianas silban en torno del batallon. Entonces uno de los cornetas, képis en mano, se volvió hácia el capellan, diciéndole: «Señor rector, creo que ha llegado el momento de la oración.» Todo el batallon se puso de rodillas; el capellan, de pie y las manos levantadas al cielo: «¡Señor, exclamó: la suerte de las armas está en vuestras manos! En este momento supremo os recomendamos nuestras almas. Amen.» El batallon, que habia permanecido inmóvil de rodillas en medio de una lluvia de balas, se levantó entonces, se oyó la voz de ¡fuego! y una descarga cerrada contestó á los prusianos.»

CORRESPONDENCIA DE FILIPINAS.

MANILA 25 de agosto.

Sres. Directores de ALTAR Y TRONO.

Muy señores míos: He tenido la pluma en la mano para notificarles la llegada á este Archipiélago de nuestros queridos amigos Polo, Milla, Larumbe y demas campeones de nuestra causa; pero desistí cuando supe que lo habia hecho el Sr. Milla al Director de *La Esperanza*. Ahora, pues, que han salido para el lugar de su condena, cúpleme ponerlo en su conocimiento. La salida estaba anunciada para el dia 10 del corriente, mas no tuvo lugar hasta el dia 15, esperando el correo de nuestra amada patria, por si acaso traia la amnistía. Solo esto pudo conseguirse del Sr. Latorre, por mas que se empeñaron los provinciales de las Ordenes religiosas, y hasta el segundo cabo. Con ellos, y á fin de custodiarlos, se han embarcado doce soldados, un cabo, un sargento y un oficial. No sé si llegarán á las Marianas, atendido que los republicanos van de mal talante. Ahora voy á darles cuenta de lo acontecido en el tiempo de su estancia, y de lo mucho que hemos disfrutado los amigos.

Cuando tuve noticia de su arribo á este puerto, sin detenerme, al dia siguiente me fui á la Fuerza de Santiago, en compañía de D. Vicente Añon, hermano de los nombrados de Almodóvar. Encontramos solos en una habitacion á los Sres. Polo y Milla, y Vds. no podrán figurarse la emocion que me produjo su vista, y las ideas que se agolparon á mi mente. La idea que me habia formado de estos hombres era muy inferior á la realidad. Yo no los conocia personalmente, ni ellos tampoco; pero luego que entablamos conversacion conocieron mis ideas y mis sentimientos, y, aunque esto no fuera, mi carácter sacerdotal les inspiró confianza y se desahogaron conmigo.

Yo sentia un placer inesplicable al escucharles, y ellos á su vez gozaban, porque consuela hallar en la desgracia un amigo en quien vaciar el corazon. Escusado es decirles que hablamos de nuestra causa. Despues visité á todos los demas. Al despedirme conocí que los Sres. Polo y Milla me habian cobrado cariño; se empeñaron en acompañarme hasta la puerta, y el último estendió sus brazos; yo hice lo propio, y nos estrechamos mutuamente. Estas visitas las he repetido muchas veces. En una de ellas he tenido la satisfaccion de ver una carta que dirigió nuestro Rey al Sr. Milla cuando aun estaba en España. Aquí han recibido otra, en la cual el magná-

nimo hijo de cien Reyes les anima á sobrellevar con paciencia los trabajos, con la esperanza de que terminarán muy en breve. Ellos á su vez le han contestado una muy respetuosa, y que toda entera me leyó el Sr. Milla.

Aquí se les ha provisto de ropa y otras cosas, y de dinero, aunque ignoro qué cantidad hayan reunido; pero estoy cierto que si se hubiera dilatado su marcha, se habria reunido bastante. Despues de su partida recibí 170 pesos de un amigo, y sentí en el alma que llegarán tarde. Han sido muy visitados de toda clase de personas, y hasta de las Hermanas de la Caridad. En las visitas se ha notado un fenómeno singular, pero nada extraño. Muy contados han sido los naturales del pais que han visitado á nuestros correligionarios; pero, en cambio, muchísimos á los republicanos. Todos los dias se encontraban estudiantes de Derecho con ellos, pero especialmente con el Sr. Miracle. Estos mismos estudiantes tenian una colecta, y con ella agasajaron á los republicanos. No vayan Vds. á persuadirse que los estudiantes son los iniciadores; ellos aparecen; pero bajo cuerda hay otros que los dirigen. Otra autoridad mas diligente y mas activa habria tomado sus medidas, y *por el hilo hubiera sacado el ovillo*. Con la particularidad de que los estudiantes que figuraban eran los mismos señalados por los anónimos que aparecieron, y uno de ellos estuvo mucho tiempo en la cárcel, sin que nada haya resultado contra él, siendo así que todo el mundo le conoce por anti-español. Si Cuba se pierde, y no triunfa nuestra causa tan pronto como deseamos, esto se alborotará, si bien los alborotadores pueden contar con pocos elementos.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

ROMA 19 de octubre.

Atravesamos un período de agitacion extraordinaria, consecuencia de un gran acontecimiento en la vida pública de una gran nacion. Hoy dia se descansa sobre los hechos consumados, y el gobierno descansa sobre ellos tambien, teniendo en sus brazos la responsabilidad del pasado y la mas grande del porvenir. Está encerrado en una reserva y en un silencio impenetrables; su actitud se parece mucho á aquella del famoso mago de la fábula que, despues de haber evocado las sombras, empezó á cobrar miedo sin saber lo que hacia.

La sombra del mago italiano es la destruccion del poder temporal; son las garantías de independenciam que hayan de darse al Soberano Pontífice; es la traslacion efectiva de la capital; es, en fin, y como remate, toda la revolucion que trabaja con devoradora actividad para derribar la monarquía y proclamar sobre sus ruinas la república universal.

En efecto: las noticias recibidas sobre el movimiento garibaldino que se trata de implantar mas allá de los Alpes, son de tal naturaleza, que no dejan lugar á duda alguna sobre el verdadero objeto de lo que se hace de este lado de los montes. Hecha abstraccion del carácter personal del jefe que conduce los garibaldinos en Francia, no cabe duda alguna que sus aspiraciones, públicamente manifestadas, son hostiles á la monarquía italiana.

En cuanto á las proposiciones hechas á la corte de Roma, el gabinete de Florencia debe saber á estas horas que el Papa está formalmente decidido á no entrar en negociaciones, y que hasta abandonaria á Roma en ciertas circunstancias. Y se va mas allá, diciendo que para dar cierta solemnidad á la salida del Papa, se realizaria la víspera del dia en que Víctor Manuel hiciese su entrada en Roma.

Para demostrar á los católicos que está prisionero, ha dirigido á todos los Obispos una Bula en la cual, despues de poner en su conocimiento que el Concilio queda indefinidamente suspendido, invoca la ayuda de todos los pueblos y de todos los gobiernos contra la ocupacion de Roma por Italia, demostrando á la vez que el plebis-

cito no ha sido mas que una comedia mal concebida y peor ejecutada.

Entre tanto los embajadores de las potencias extranjeras permanecen en Roma. ¿Cerca de quién están autorizados? Evidentemente cerca de un Rey. Luego existe todavía en Roma un Rey que no es el Rey de Italia. Esto es oficial, y esto es lo que trastorna la cabeza de los invasores.

Por lo que se refiere á la traslacion de la capital, los *italianisimos* dicen que la obstinacion del Papa en no querer entrar en arreglos habrá decidido al gobierno á acelerar la traslacion; que el Parlamento será convocado en sesion extraordinaria á mediados de noviembre, y que inmediatamente despues irá el Rey á Roma.

Por de pronto, y con el fin de preparar á los romanos á recibir á su nuevo soberano con grandes demostraciones de alegría, Quintino Sella ha remitido, como don de agradable bienvenida, un paquete de leyes absurdas é inaceptables, de las cuales algunas deben ser inmediatamente puestas en vigor, y en este número figura el impuesto moviliario.

La inauguracion del nuevo sistema administrativo ha producido una porcion de descontentos entre los empleados de los catastros de Roma. Muchos de ellos han sido declarados cesantes, y en particular los que, en razon del poco sueldo, hacian un pequeño comercio á costa de sus funciones administrativas.

Diferentes periódicos han esparcido el rumor de que el Papa estaba gravemente enfermo; nada de esto es cierto: su salud es excelente. Continúa paseando mañana y tarde por los jardines del Vaticano, recibiendo diariamente numerosas visitas. Ha recibido últimamente en audiencia particular al baron d'Arnim, el cual parece que tenia que comunicarle noticias importantes de parte del gobierno de Prusia.

A consecuencia de la muerte del Cardenal Mattei, el decanato del Sacro Colegio ha recaido en la persona del Cardenal Patrizi, Obispo de Ostia y de Velletri. El Cardenal Amat ha sido nombrado Obispo de Porto y Santa Rufina, y vicedecano del Sacro Colegio.

El Cardenal Clarelli es arcebispo de San Pedro, y el Cardenal Socconi Obispo de Preneste y Palestrina.

Todos han prestado juramento en manos de Su Santidad el dia 10, pero en forma secreta y privada. Segun parece, no se celebrará funcion alguna en la capilla papal mientras dure la dominacion italiana.

Los periódicos revolucionarios vuelven á ocuparse en gran manera de los 50,000 escudos mensuales de la lista civil del Papa. Deberia cesar toda sorpresa por su parte si reflexionasen que esta suma, que les parece tan crecida, sirve para pagar á la corte, á la familia pontificia, al Sacro Colegio, á todas las congregaciones religiosas, á las Nunciaturas y delegaciones que están en el extranjero, á la Guardia noble, á la suiza y palatina, á la secretaría de Estado y demas dependientes del Palacio apostólico.

No es esto todo; con la ayuda de esta suma, se atiende además á la conservacion y guarda de los museos y galerías; á las restauraciones del Panteon y fachadas de las principales Basílicas; al decoro de las solemnidades religiosas; á la conservacion de todos los palacios pontificios y sus anejos; á saber: el Vaticano, el Quirinal, San Félix, y la propiedad de Castel-Gandolfo; á las pensiones debidas á las personas y á las familias que por razon de su cargo están cerca de la corte pontificia, y, en fin, á todo lo que es necesario para las caballerizas del Papa.

Tambien el prefecto de los palacios sagrados, fuertemente con su derecho, y no dudando que la cantidad que le estaba asignada en el presupuesto del Estado, por valor de 600,000 escudos, estaba todavía á su disposicion, ha continuado, como acostumbraba, á librar cartas-órdenes, sin cambiar en nada su redaccion, estando en el firme propósito de que, dado caso que se los nieguen, él se procurará recursos por otro medio, con el fin de que no carezcan de nada algunos centenares de personas que por dicho conducto percibian los emolumentos. El Papa

no ha aceptado nada de Italia: ha tomado lo que le pertenecia.

Mazzini ha sido puesto en libertad á consecuencia del decreto de amnistía: ha llegado á Roma en la tarde del sábado. Se ha hospedado en el hôtel de Contanci, y ha vuelto á salir el domingo para Liorna, á fin de dirigirse desde allí á Florencia. Se ignora cuáles son los proyectos del célebre agitador; pero todo el mundo se cree que, aunque permanezca por ahora en la inaccion, hará pagar á Víctor Manuel su último atentado.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los puntos negros: aquí está todo el interes de nuestra política interior durante la semana que acaba de transcurrir.

Punto negro, el de la insistencia de Ruiz Zorrilla por mantenerse en el Escorial, pronunciando frases y escribiendo cartas que dan lugar á retos y escándalos.

Punto negro, el del remate de un magnífico cortijo de Aranjuez, que ha salido del patrimonio para pasar á manos de un amigo ó de un ayudante de D. Juan Prim, quien para honrar al amigo ó al ayudante ha ido con su señora, tan pronto como se hizo el remate, á visitar el tal cortijo.

Punto negro, el del desarrollo de las cuadrillas de secuestradores, que estienden ya sus fechorías á todas las provincias, y en las cuales se dice que aparecen comprometidas personas de alta posicion.

Lo que nosotros no comprendemos es por qué se habla tanto y con tanta admiracion de los puntos negros: siendo la situacion tan negra como es, constituida por negros, ¿qué otra cosa que puntos negros se puede encontrar en ella? Lo que choca en esto es que se descubra lo negro; pero esto consiste en la fuerza del color, porque hay negro pardo que nada deja ver, y hay negro ébano que brilla negramente.

Esos puntos negros dicen, por tanto, que esta es una situacion de negro de ébano.

* *

Tambien se ha hablado mucho de crisis esta semana; sin embargo, la crisis no ha pasado de la palabra, y la palabra nos parece impropia por lo que con ella quiere espresarse.

Hablar de crisis porque Rivero salga del ministerio, solo ó acompañado de Figuerola, ó porque á Echegaray y á Montero Rios se les *verdee* mas ó menos la fisonomía, nos parece que se aplica una palabra muy grave á cosas por de mas livianas. En la situacion, tanto Rivero y Figuerola, Echegaray y Montero Rios, como otros cualesquiera revolucionarios, á escepcion de Coronel y Ortiz, que tiene la importancia de su peso para que se le mueva y se le traslade de una parte á otra, nada significan: todo lo que no sea tocar á Prim, ni es motivo ni puede traer crisis de ninguna especie. En cambio, cuando á Prim se le toque vendrá la gran crisis, y se podrá, lógica y gramaticalmente, hablar de crisis.

Quedemos, por tanto, en que de crisis, á pesar de lo muchísimo que se ha hablado de ella en esta semana, nada ha habido; pero no confiemos en que la semana próxima, sin que se hable de crisis, no se nos eche la gran crisis encima.

Hagamos, en tanto, una fe de erratas. Donde decimos: «no se confie en que no se eche la gran crisis encima la próxima semana,» debe leerse: «confiamos en que la crisis gorda venga la próxima semana.»

* *

Otro tema para las conversaciones ha sido el de la conciliacion.

A pesar de aquella frase bíblica, que se atribuía al Tonante D. Antonio de los Rios y Rosas; aquello de *ab inmundis abstinet*, D. Antonio no estaba muy distante de estrechar la mano que D. Juan Prim, olvidando tambien

aquello otro de ¡Radicales, sígame el que me quiera! alargaba á la Union Liberal!

Es indudable que progresistas y unionistas, despues de haberse abrazado, pisando la sangre de los fusilados de junio, podian muy bien haberse dado la mano rasgando los artículos de *La Política*. Pero la cosa no pasó de ahí: las manos se alargaron y acaso se tocaron; solo que, ó porque al tocarse sintieran mutuamente la aspereza, ó porque alguna mano estaba demasiado fria, y la otra demasiado ardorosa, lo cierto es que si las manos se tocaron, no llegaron á estrecharse, y que la conciliacion no ha dado un solo paso.

Es tambien muy probable que retroceda lejos de avanzar; pero, de todos modos, esto, para el efecto moral, nada significa. Cuando se ve que hoy sigue siendo fácil que se unan los unionistas y los progresistas, D. Juan Prim y D. Antonio Rios y Rosas, ya nadie puede gastar careta, y á toda máscara conservadora se le puede decir: «*Te conozco; tú harías, y ya lo has hecho, lo que criticas en D. Juan Prim, si á ese precio pudieras alcanzar el poder ó mantenerte en él.*»

* *

Otra cosa ha estado sobre el tapete, y ha fracasado: la candidatura del italiano duque de Aosta y conde de la Pulla.

El caso es que Prim creia poder presentar ese candidato á las Cortes; que siguió negociaciones con ese objeto en Florencia; que pareció que todo estaba arreglado, y ya *La Iberia*, *El Universal* y *El Imparcial* tababan sus plumas para cantar las escelencias del futuro Rey y el entusiasmo del pueblo español por ese Rey buscado por Prim, cuando un despacho de Bismark dejó al de Pulla en su casa.

Gran cuestion ahora en los periódicos: ese fracaso, ¿lo ha querido y lo ha buscado Prim, ó le ha cogido de sorpresa? *La Política* y *El Eco de España* sostienen que Prim sabia lo que iba á suceder; pero hay quien sostiene que Prim no piensa en lo que hace, seguro de que, salga lo que saliere de lo que hace, él siempre quedará en pie.

* *

Vamos adelante.

En tanto anteayer salieron las Salesas de su convento, con el que se hará un nuevo negocio;

En tanto la miseria se estiende por todas las provincias, como la peste y el hambre por las del litoral del Mediterráneo;

En tanto la revolucion sigue navegando por el piélagro rojo del crimen y la anarquía en que se ha convertido esta noble tierra española.



CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

El crimen de la calle del Clavel.—Hace pocos dias ocurrió una espantosa escena en la calle del Clavel de esta villa, que ha horrorizado al vecindario todo.

El portero de la casa núm. 4 mató con una carabina Berdan á su mujer, ignoramos por qué. Un oficial de caballería, que vivia enfrente, salió al balcon gritando ¡ladrones! creyendo que, en efecto, era la detonacion oida resultado de alguna lucha con facinerosos. El oficial cayó muerto de un tiro disparado por el mismo portero. Un guardia municipal que subió á la casa donde se hallaba el asesino, fue gravemente herido en un brazo. Despues de lo cual el asesino se suicidó.

La alarma que estos hechos produjeron fue grande, y mas cuando se vió que acudia al lugar de la catástrofe alguna fuerza del ejército, pedida, segun parece, por los vecinos y alcaldes del barrio.

El capitán general publicó al dia siguiente una orden censurando esta medida; pero los vecinos y alcaldes de

aquel barrio han dado á la estampa un comunicado aprobándola. *La Iberia*, diario ministerial, ha hecho causa comun contra el capitán general, Sr. Izquierdo.

Motines.—El dia 22 hubo un ligero desorden en Padigon (Zamora), á consecuencia de una cencerrada. No tuvo consecuencias lamentables.

Con motivo de la cobranza de contribuciones se alteró el dia 22 el orden en San Pol de Mar (Barcelona), quedando restablecido al poco tiempo, con auxilio de fuerza armada, sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

En Alicante, donde la fiebre y el hambre hacen estragos, ha habido manifestaciones populares pidiendo pan y trabajo.

Se teme algun grave conflicto.

Mayor será todavía el que ocurra en Barcelona, si llegan á cerrarse las fábricas por causa del lazareto puesto en Zaragoza á las mercancías de aquel punto.

Por todo esto se verá que la situacion de España empeora de dia en dia, hasta que llegue el momento de una terrible catástrofe.

Aurora boreal.—Ha llamado vivamente la atencion una *aurora boreal* magnífica que ha aparecido dos noches consecutivas, y sobre la cual el pueblo, cuya imaginacion es muy viva, ha hecho diferentes cálculos, y por lo comun poco consoladores, para lo porvenir.

ESTRANJERO.

Movimiento católico contra la invasion de Roma.—La inicua invasion de Roma ha conmovido las entrañas de la sociedad católica, que en todas partes ha lanzado un grito de indignacion y protesta contra el bárbaro gobierno usurpador.

Hé aquí las noticias principales que vemos en los periódicos sobre los trabajos que especialmente en Alemania y Austria se hacen para decidir á los gobiernos á tomar una resolucion firme contra el gobierno italiano:

La *Gaceta de Colonia* ha publicado el siguiente interesante telégrama:

«*Berlin* 9 de octubre.—Una reunion de católicos acaba de decidir por unanimidad que se presente un mensaje al Rey, rogándole que acuda en auxilio del Papa.»

—Los periódicos belgas publican los siguientes despachos:

Fulda, jueves 13 de octubre.—Asamblea numerosísima bajo la presidencia del baron D'Andlew.

»La reunion protesta enérgicamente contra la violencia de que es objeto el Romano Pontífice.

»Ha resuelto ademas presentar un mensaje á todos los príncipes alemanes, pidiéndoles su proteccion para el Padre Santo, y enviar igualmente un mensaje á Pio IX para manifestarle la filial adhesion de los católicos de Alemania.

»Discurso elocuentísimo del canónigo Monffang, de Maguncia.

»La Asamblea se reúne mañana en secciones.»

El Consejo municipal de Aquisgran ha decidido enviar al Rey un mensaje pidiendo la intervencion de Prusia en favor del Papa, y contra la ocupacion de Roma por las tropas italianas.

En otras muchas ciudades de Alemania se están firmando mensajes análogos.

—Escriben de Berlin el 9 de octubre:

«La Asociacion católica se reunió ayer, bajo la presidencia de von Kehler. Asistieron mas de dos mil personas. Despues el presidente hizo un corto resumen de los acontecimientos de Italia, y algunos otros oradores hablaron de la necesidad de enviar un mensaje al Rey, cuya proposicion se adoptó por unanimidad. «Aunque los católicos, dice el mensaje, tengan una confianza sin límites en la omnipotencia de Dios, que no abandonará jamás á su Iglesia, no están por eso menos obligados, como fieles hijos, á contribuir por todos los medios que les sea posible á librar al Padre Santo de la triste situacion en que se encuentra.»

—El Círculo católico de Ratisbona ha decidido enviar un mensaje al Rey de Prusia, pidiéndole que esta nación procure impedir, en cuanto le sea posible, los atentados contra la Santa Sede.

Se dirigen al Rey con entera confianza, recordando la declaración que hizo á los diputados de las diócesis de Warmia y de Kulm, de que se esforzaria siempre en defender los derechos de sus súbditos católicos en el sostenimiento de la dignidad é independencia del Jefe de la Iglesia.

Al fin del mensaje declaran que todos los católicos de Alemania cuentan firmemente con el apoyo del Rey, en el cual verán una prueba de que el poderoso brazo de Prusia puede tambien, si es necesario, defender la Iglesia católica.

—Los periódicos del imperio austriaco dicen que la Asamblea de los católicos reunidos en Praga ha enviado, á propuesta del conde de Thunn, un mensaje al Papa, protestando contra la ocupacion de Roma por las tropas piemontesas.

—Escriben de Pesth que el 26 de octubre se abrirá un Congreso católico en Pesth-Bade. El Rdo. Sr. Simor, Príncipe primado de Hungría, Arzobispo de Gran, ha dirigido un ardoroso llamamiento á los católicos húngaros para que asistan á esta religiosa asamblea.

—*El Correo de la noche* de Viena publica la siguiente nota:

«Apoyados en informes auténticos, podemos comunicar á nuestros lectores que el conde Trautmansdorff ha sido recibido por Su Santidad el Papa con mucha benevolencia y distincion.

»El embajador de Austria tenia el encargo de manifestar al Padre Santo los sentimientos personales de adhesion y de vivo disgusto de que está animado S. M. el Emperador en las presentes circunstancias. Su Santidad encargó al embajador que pusiera en conocimiento de S. M. que, por su parte, agradece mucho esta nueva prueba de sus nobles sentimientos, y que está reconocido por los testimonios que de ellos le da.»

—La Asamblea de católicos belgas, de que hablamos en el número anterior, trasmitió el siguiente despacho al Cardenal Antonelli:

«Cuatro mil católicos reunidos en Malinas, votan enérgicas protestas. Solicitan la bendicion del Padre Santo.»

El Cardenal Antonelli ha contestado recientemente en estos términos:

«El Padre Santo, conmovido por el filial afecto de los católicos reunidos en Malinas, les da su paternal bendicion.»

—*La Independencia Belga* publica el siguiente despacho de Lóndres:

«El Cardenal Cullen y veintinueve Prelados acaban de publicar una protesta contra la invasion de Roma.»

—Los católicos de Viena, á cuya cabeza figura el Casino católico de María Hilf, han dirigido al gobierno austriaco, por conducto del conde de Beust, el siguiente mensaje:

«Excmo. Sr.: Los recientes acontecimientos que han despojado al Papa de sus Estados, turbando su libertad é independencia, necesarias ambas al gobierno de la Iglesia en el universo, no podian menos de causar el mas profundo dolor en el ánimo de los católicos austriacos, que veneran en la persona del Sumo Pontífice á su Jefe espiritual. Tambien los individuos del Casino de María Hilf están sumamente afectados por tal dolor, y creen cumplir un sagrado deber de justicia y fidelidad al dirigirse á S. E. para manifestarle libremente sus sentimientos.

»Al amor tradicional que tenemos al imperio y al Emperador, unimos un sincerísimo afecto á la Iglesia y á su venerable Jefe, el Papa Pio IX, cuya suerte nos inspira tambien el mas vivo interes. Asaltado sin declaración de guerra; despojado de su soberanía sin razon alguna; prisionero en su residencia, el Padre Santo es objeto de nuestra mas ardiente simpatía.

»Aunque no hemos tenido el consuelo de saber que

nuestro gobierno haya hecho protesta alguna contra ese atentado al derecho, no perdemos la esperanza de que aprovechará en adelante todas las ocasiones para empezar la obra de la restauracion de los derechos conculcados, de la libertad é independencia del Padre Santo: pero, ante todo, esperamos que Austria, para quien fue siempre sagrado el derecho, no reconocerá jamás formalmente la violacion del derecho perpetrada en daño de Roma.

»El reconocimiento de los hechos consumados, aunque aprobado por el partido contrario, seria siempre abiertamente condenado por todos los católicos de Austria, á quienes es queridísima su Iglesia, pues no podrian conceder jamás que lo que para cualquier Estado seria contrario á derecho, sea lícito contra la Iglesia católica y el Sumo Pontífice, y no reconocerán jamás el principio peligrosísimo á todo lazo social, de que la violencia prevalece sobre el derecho.

»Prontos siempre á defender con cualquier sacrificio los derechos de S. M. I. y R. A., esperamos tambien por parte del imperial y regio gobierno una enérgica tutela de los derechos é intereses eclesiásticos de los habitantes de la monarquía, en su mayor parte católicos, y rogamus á V. E.,

»Que dé todos los pasos conducentes á asegurar la libertad é independencia de la Sede Apostólica, y, sobre todo, que no reconozca jamás la abolicion del poder temporal del Papa.»

—Los individuos activos y honorarios de la confraternidad de los zuavos, en Rotterdam, en número de 700, han dirigido al Rey de Holanda el siguiente mensaje:

«Señor: Los infrascritos, individuos de la confraternidad de los zuavos *Fidei et Virtuti*, establecida en Rotterdam, y cuyos estatutos fueron aprobados por vuestro decreto del 20 de enero último, se acercan con profundo respeto y fidelidad inquebrantable al Trono de V. M. para declararle:

»Que la última usurpacion de los Estados de la Iglesia por el ejército de Víctor Manuel es, no solo el injusto despojo del único Soberano legítimo, Su Santidad Pio IX, sino que es tambien un atentado contra la Religion de los súbditos católicos de V. M., principalmente en lo que concierne á la libertad de sus relaciones con el Papa, Jefe de la Iglesia católica; un ataque á la propiedad legítima de los católicos de los Países-Bajos, porque dichos Estados pertenecen á los católicos de todo el mundo, y por consiguiente á ellos tambien; y, en fin, si la usurpacion es reconocida, un peligro para la independencia de los Estados pequeños y para nuestra querida Neerlanda, de que V. M. es legítimo soberano.

»Por esto, los infrascritos protestan como católicos y como holandeses contra dichas usurpaciones, y vienen á depositar esta protesta á los pies de V. M., rogándole humilde y encarecidamente que no reconozca la usurpacion consumada; y á fin de proteger los intereses de los súbditos católicos de V. M., dé á sus representantes las instrucciones necesarias para que cooperen, en la medida del poder de Holanda, al restablecimiento del Jefe de la Iglesia católica en la posesion de sus Estados.»

Los católicos alemanes han enviado el siguiente mensaje al Rey de Prusia:

«Justo Rey: Dios, que ha dado constantemente la victoria á la espada de V. M., te ha escogido evidentemente entre todos los príncipes de este mundo para ejercer la justicia en su nombre y someter la violencia al derecho. Por eso, en nombre de trescientos millones de nuestros correligionarios, nosotros, trece millones de católicos alemanes, te imploramos: protege la independencia de nuestra conciencia, Emperador alemán; protege el territorio otorgado á los Papas por tus antepasados, y entonces no serán cuarenta millones, sino trescientos millones de hombres los que te aclamarán como su señor y su libertador.»

Escriben de Berlín que el día 15 se celebró en Colonia una gran reunion, preparada por la sociedad obrera de San Pablo, en la cual se adoptó una protesta contra la invasion de Roma, y se escitará á todos los obreros

católicos de Alemania á firmar una protesta análoga. Los católicos de Breslau han protestado tambien.

Los nobles romanos y el plebiscito.—El *Times* publica una carta de Roma, del marques Patrizi, en que leemos lo siguiente:

«Como noble romano, os pido permiso para rectificar lo que se ha escrito en los periódicos ingleses, relativo á la conducta de los príncipes romanos en los últimos acontecimientos.

»Se ha dicho que los príncipes Borghese, Massino, Chigi y Montefeltro se han adherido al estado de cosas actual. No hay ningun príncipe que se llame Montefeltro; en cuanto al príncipe Borghese, yo aseguro que no ha hecho nada que se parezca á una adhesión, y que permanece fiel al Pontífice; tenia tres hijos voluntarios en el ejército del Papa.

»Los príncipes Massino y Chigi no han dado tampoco en manera alguna su adhesión al gobierno italiano. Los príncipes que voy á nombrar han permanecido tambien fieles á su Rey, el Papa: Orsini, Rospigliosi, Massino, Darsoli, Barberini, Aldobrandini, Salviati, Torlonia, Grazioli, Mattei, Sarsina, Lanzelotti, Altieri Viane, Campagnano, Faustino, Bándini (lord Kynnard), Rocca-gorga, Chigi, Artemis (Duke of Galise), Salmona (Duke of Sora), Castelvechio, Ruspoli, duque Massimo, marques Patrizi, Bourbondilmonte, Antici, Cavaletti Teodoli, conde Micchi, Guiglielnei, Capranica, Sacripanti, Ricci, Schetti, Malatesta, Vitelleschi, Lepri, y otros muchos cuyos nombres no recuerdo.»

La carta demuestra luego que el plebiscito fue una farsa, y que la gran mayoría de los romanos no votó: 20,000 forasteros fueron á Roma, ademas de las tropas, y votó todo el que quiso.

El Papa y el Duque de Módena.—Una carta de Roma que publica *L'Univers*, dice que el Papa goza de excelente salud, y da todos los dias un paseo por los jardines del Vaticano. No tienen el mas pequeño fundamento los rumores esparcidos por los revolucionarios sobre supuestas transacciones pecuniarias.

Despues de la invasion ha recibido algunos donativos considerables. Entre ellos el mas grande ha sido el del Duque de Módena. El católico y generoso Francisco V, modelo de príncipes y de cristianos, ha puesto á disposicion del Papa un millon de francos, que Su Santidad podrá recoger donde quiera, en Roma ó en el extranjero.

Este rasgo de desprendimiento enaltece mas y mas el limpio renombre de que goza el augusto tío de Carlos VII.

El gobierno usurpador en Roma.—Desde el 1.º del próximo mes regirá en Roma la legislación financiera italiana.

El gobierno italiano ha declarado abolida la línea de aduanas entre las provincias romanas y el resto del reino italiano.

Últimas noticias.—Hé aquí los despachos recibidos al entrar en prensa nuestro número:

«Londres 26 (por el cable anglo-portugués).—Segun noticias de origen aleman, ha habido varios combates entre Vesoul y Besançon.

»Los franceses han sido batidos, sufriendo pérdidas considerables.

»El proyecto de armisticio no ha salido aun del estado de negociaciones.»

«Tours 26 (á las dos y treinta minutos de la tarde).—Se ha recibido un despacho de Londres, fechado ayer noche, diciendo que Prusia no ha contestado aun á la petición de Inglaterra de dar un salvo-conducto al señor Thiers.

»De esto se infiere que Prusia está poco dispuesta al armisticio.

»El general Boyer ha conferenciado aquí con varios personajes.

»Asegúrase que no teniendo su mision resultado alguno, regresará á Metz, en donde el mariscal Bazaine continuará atacando á los prusianos.»

AMÉRICA.

Un huracan en Cuba.—Tenemos noticias de América, por el cable, hasta el 17 del actual. Ha habido un terrible huracan en la isla de Cuba, costa del Norte.

Matanzas, Cárdenas y otras poblaciones han sufrido grandes pérdidas, calculándose en dos mil el número de personas que han perecido. El daño ocasionado á los buques no ha sido muy grande.

Posteriormente se ha recibido un telégrama de Washington en que se dan detalles sobre el hecho precedente.

Dice así el telégrama:

«Washington 26 (á las seis y cinco minutos de la mañana).—A los señores ministros de Ultramar y Estado, el ministro de España.—Son ciertas en su mayor parte las noticias que han llegado á esa por el cable acerca del huracan que tuvo lugar el 7 y 8 del actual en Matanzas y Cárdenas y en la parte de las costas de Cuba, que comprende otras jurisdicciones.

»Gran número de personas han perecido.

»En Matanzas, cuatrocientas casas han sido arrastradas al mar por los rios San Juan y Yumuri, inclusa la estacion del ferro-carril.

»Se ha perdido mucha propiedad de otra clase, ganado, y varios barcos en Matanzas y Cárdenas.

»En la Habana, el efecto del temporal ha sido de pocas consecuencias.

»El capitán general, segun correspondencias del 17 del actual de la Habana, llegadas hoy, ha destinado 400,000 duros para alivio de las clases desamparadas.

»El cable sigue interrumpido entre la Costa de la Florida y Cayo-Hueso, y se ignora cuándo estará restablecido.»

Preliminares para las elecciones en Cuba.—Parece que el consejo de administración de la isla de Cuba ha aprobado las disposiciones sobre elecciones de ayuntamientos y diputados á Cortes.

Para las elecciones de diputados á Cortes, segun dice un periódico, se ha dividido la Isla en tres grandes circunscripciones, nombrando un total de 18 representantes. La primera circunscripción comprende la Habana y toda la Vuelta Abajo, hasta el cabo de San Antonio: elige siete diputados. La segunda: Matanzas, Cárdenas y las Cinco Villas: vota seis diputados. La tercera la forman los departamentos Central y Oriental: le corresponden cinco diputados.

¡Solo esto le faltaba á la isla de Cuba!

Casi, y sin casi, es preferible el huracan.

Inundacion.—En Virginia ha habido una horrorosa inundacion. Richmond está casi completamente bajo el agua. Un buque ancló en medio de la población, y los tripulantes tenían que valerse de botes, lo mismo que en alta mar. Fábricas, casas, puentes, animales y familias enteras han sido arrastrados por la impetuosa y desbordada corriente. El cálculo de la pérdida de propiedades no podrá averiguarse por algunos dias.

Martinica.—La insurrección de la Martinica ha sido vencida.

FILIPINAS.

Los periódicos y correspondencias de Filipinas que tenemos á la vista alcanzan al 25 de agosto anterior. La tranquilidad y la salud permanecian en aquel archipiélago inalterables. Era allí motivo de plácemes una orden del gobierno superior de aquellas islas para que se construyan con la mayor urgencia siete cañoneras, de las cuales serán cuatro de fuerza de treinta caballos, y de veinte las otras tres. La mayor importancia de esta medida consiste en que por este medio podrán contar con eficaz protección los pueblos de la costa, tan acosados por los piratas. En prueba de ello, véase lo que dice el *Diario de Manila* del 25 de agosto:

«En comunicaciones de Calamianes, que alcanzan al 20 del mes último, dicen haberse presentado en aquella provincia bastantes pancos de piratas moros, habiendo desgraciadamente cautivado hasta aquella fecha una goleta, siete pancos y sobre cuarenta personas.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE OCTUBRE DE 1870.

Día 20. No publica disposicion alguna de interes general.

Día 21. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos nombrando caballero de la insigne órden del Toison de Oro al almirante D. Casimiro Vigodet y Garnica, y concediendo la gran cruz de la real órden de Isabel la Católica, libre de gastos, al brigadier honorario de la armada D. Antonio Maimó y Fontanales.

—Por el ministerio de Marina se publica un decreto, por el cual se aprueban los reglamentos para el régimen interior del cuerpo de artillería de la armada y junta especial de artillería que ha redactado el almirantazgo, con sujecion al párrafo 2.º, art. 41 de la ley de 4 de febrero de 1869.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una órden por la cual se aprueban los cróquis que representan el territorio que ha de comprender la zona fiscal desde 1.º de noviembre próximo, en las provincias de Almería, Gerona y Valencia, sin perjuicio de hacer en lo sucesivo las rectificaciones que aconseje la esperiencia.

Día 22. Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto, por el cual se dispone que durante la ausencia del mariscal de campo D. José Sanchez Bregua, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría ds dicho ministerio el brigadier D. Joaquin Llanera y Sola, oficial primero del mismo.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una órden, en la cual se dispone lo siguiente:

1.º Que la Caja central cese de expedir nuevos resguardos para cangear por las antiguas cartas de pago de depósito el dia 31 de diciembre próximo, pudiendo los imponentes pedir la renovacion hasta el 30 de noviembre.

2.º Que los depósitos voluntarios cuya renovacion no se hubiere pedido en el plazo que se fija, dejen de devengar intereses el dia 31 de diciembre del año actual.

3.º Que el pago de los capitales que aquellos depósitos representan, se verifique previa presentacion de la carta de pago, despues que se hayan amortizado los nuevos resguardos expedidos, y por el órden de mayor á menor entre los que en dicho caso se encuentren.

Y 4.º Que los depósitos necesarios se devuelvan con presencia de las cartas de pago á medida que vayan siendo liberados del compromiso á que se afectaron, y en proporcion á las cantidades que se amorticen, de conformidad con las reglas establecidas, ó que se establecieren.

—Por el espresado ministerio de Hacienda se publica otra órden, por la cual se dispone que la direccion de la Caja general de Depósitos, con acuerdo de la junta de vigilancia, disponga de los fondos de la Caja que no tengan inmediata aplicacion con el objeto de satisfacer las atenciones corrientes; que sean trasladados á la Caja central los fondos que existan en las sucursales, segun convenga al mejor servicio del establecimiento, y que la Caja publique mensualmente la situacion de la misma, presentando su activo y pasivo en la forma adoptada para los establecimientos de crédito.

—Por dicho ministerio de Hacienda se publica otra órden, autorizando la amortizacion de los nuevos resguardos emitidos desde 1.º de enero hasta 30 de junio del año actual, cuyo importe no esceda de 1,750 pesetas, disponiendo á la vez que se comprendan en dicha amortizacion los residuos de resguardos emitidos hasta la fecha, en cumplimiento de la órden de 6 de julio último; que en lo sucesivo se abonen en metálico los restos de las conversiones que á bonos se realicen por la misma, y que la amortizacion de los resguardos se sujete á las reglas establecidas en la órden de 31 de enero último,

entendiéndose que los intereses de estos resguardos deben abonarse hasta el 30 de junio citado.

Día 23. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica una órden, por la cual, de conformidad con el Consejo de ministros, se dispone que el almirantazgo proponga la remuneracion que deba concederse á todos los veteranos que aun existan y que cuando tuvo lugar el glorioso combate de Trafalgar se hallaban en la mencionada escuadra sirviendo en clase de oficiales de mar y sus equivalentes, ó en las de tropa y marinería, en recompensa á sus eminentes servicios y en conmemoracion del referido combate.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una órden, por la cual se aprueban, en concepto de provisionales, los cróquis que representan el territorio que ha de comprender la zona fiscal desde 1.º de noviembre próximo en las provincias de Barcelona y Orense.

—Por el espresado ministerio de Hacienda se publica la tarifa que para el percibo de los derechos de regalía deben exigirse á los tabacos elaborados á su introduccion en el reino.

Día 24. Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto concediendo la exencion del derecho de arancel y de descarga á los carbones que con destino á Barcelona se presenten al despacho en la aduana de Tarragona, desde el dia en que se publique el decreto en el *Boletin oficial* de Tarragona hasta el en que se declaren limpios de la peste la ciudad y puerto de Barcelona.

Día 25. Por el ministerio de la Gobernacion se publican los decretos admitiendo la dimision presentada por D. Tomás Arderius del cargo de gobernador de Zaragoza; nombrando para este cargo á D. Sebastian Rolandi, que lo es de Gerona; para este punto á D. Eladio Lezama, que lo es de Huesca, y para este punto á don Angel Abad y Goyeneche. Tambien se admite la dimision presentada por D. Francisco Rodriguez Trelles del cargo de gobernador de Oviedo, y se nombra para este cargo á D. Enrique Leiva.

Día 26. Por el ministerio de Fomento se publican dos decretos, nombrando los vocales que han de componer la junta consultiva de estadística, con destino á las secciones de operaciones censales y estadísticas, y de operaciones geográficas.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una órden, por la cual se aprueban provisionalmente los cróquis que representan el territorio que ha de comprender la zona fiscal desde 1.º de noviembre próximo en las provincias de Navarra, Oviedo, Murcia, Sevilla y Granada.

Día 27. Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto, precedido de un estenso preámbulo, fijando la plantilla de gobiernos de provincia, que constarán del siguiente personal: un gobernador para Madrid, con el haber anual de 15,000 pesetas; 48 gobernadores, con el de 10,000 cada uno; dos subgobernadores para la Gran Canaria y Mahon, con el de 6,000; un jefe de administracion de segunda clase, secretario del gobierno de Madrid, con el de 8,750; un jefe de negociado de primera clase para la seccion de órden público en el mismo gobierno, con el de 6,000; siete jefes de negociado de primera clase, secretarios para los gobiernos de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia, con el de 6,000 cada uno; ocho jefes de negociado de segunda clase, secretarios para los gobiernos de Alicante, Búrgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza, con el de 5,000; 33 jefes de negociado de tercera clase, secretarios para los gobiernos de Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora, con el de 4,000; 16 oficiales de administracion de primera clase, con el de

3,500; 36 oficiales de administracion de segunda clase, con el de 3,000; 50 oficiales de administracion de tercera clase, con el de 2,500; 40 oficiales de administracion de cuarta clase, con el de 2,000, y 50 oficiales subalternos de primera clase de administracion, con el de 1,500. Se asignan 10,000 pesetas para el pago de escribientes en el gobierno de Madrid, y 12,250 para porteros y ordenanzas. En las demas provincias habrá un portero con el sueldo de 900 pesetas para las de primera clase, y de 825 para las de segunda y tercera.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una orden, por la cual se aprueban provisionalmente los croquis que representan el territorio que ha de comprender la zona fiscal desde 1.º de noviembre próximo en las provincias de Cádiz, Coruña y Zaragoza.

—Por la direccion general de estadística se ha espedido la siguiente circular:

«Publicada la ley provisional sobre matrimonio civil, y dispuesto por decreto de 26 de agosto del corriente año, que desde 1.º de setiembre último se cumpla en la Península é islas Baleares, y desde 15 del mismo mes en las Canarias, han surgido algunas dudas sobre la manera de llenar los estados de matrimonios correspondientes al servicio estadístico de movimiento de la poblacion, y sobre los actos de aquella naturaleza que en dichos estados deben incluirse.

»Con arreglo á la ley citada, los matrimonios que con posterioridad á su planteamiento se hayan contraído, ó en lo sucesivo se contraigan, han de sujetarse en un todo á sus disposiciones, no produciendo en otro caso efectos civiles respecto á las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, conforme previene el art. 2.º de la misma ley provisional. Los matrimonios canónicos seguirán surtiendo efectos de la misma índole, esto es, dentro de las disposiciones canónicas exclusivas de la Iglesia; pero no producirán ningunos legales dentro de la esfera del Estado, que ha reducido el acto á la categoría de civil, sin quitar por eso á los contrayentes la facultad de confirmarlo luego ante la potestad eclesiástica, conforme al rito religioso á que pertenezcan.

»En tal concepto, solo deben considerarse como tales matrimonios, y solo pueden producir efectos jurídicos los civiles. Estos serán los únicos que se anoten en los registros; fuénes á donde, entre otras, acude la estadística para recoger los datos sobre movimiento de la poblacion.

»Considerando esta materia bajo el punto de vista estadístico, cual corresponde, y teniendo en cuenta las disposiciones del derecho, solo los matrimonios civiles contraídos desde 1.º de setiembre último se anotarán en los estados del movimiento de la poblacion que los ayuntamientos forman, y en los resúmenes que las secciones provinciales llenan despues y remiten á esta direccion.

»Conviene no perder de vista, para la formacion en lo sucesivo de dichos estados, que en el corriente año se ofrece una novedad, constituyendo escepcion á la regla general, y es que hasta 1.º de setiembre todo lo referente á matrimonios se regia por la ley canónica, y sus asientos constaban en los registros parroquiales, y despues de aquella fecha solo se atiende á la ley civil. No obstante, en el primer período se verificaron, con la denominacion de *civiles*, enlaces que por entonces carecian de fuerza y vigor; en el segundo continúan celebrándose otros con arreglo á los preceptos canónicos, solamente que han dejado de tener fuerza legal cuando carecen de la sancion suprema del Estado.

»Los encargados de reunir los datos estadísticos solo darán cabida en los estados correspondientes del movimiento de poblacion á los matrimonios que merezcan este nombre por haberse celebrado conforme á los preceptos de la ley, y por tanto produzcan todos sus efectos ante la misma; pero como la estadística procura recoger y clasificar con la debida separacion cuantos hechos de alguna importancia se realizan para apreciarlos convenientemente, es útil ampliar un tanto, al menos por

lo que al año presente respecta, las investigaciones sobre matrimonios.

»Así, pues, cree conveniente esta direccion general prevenga V. S., tanto á los alcalles como á los jefes de las secciones de Fomento, que se atengan á las reglas siguientes:

»1.ª En los estados del movimiento de la poblacion se incluirán, procurando distinguirlos y separarlos con claridad, así los matrimonios canónicos celebrados hasta 1.º de setiembre último, como los civiles posteriormente contraídos.

»2.ª Que se tome nota de los matrimonios civiles celebrados antes de 1.º de setiembre, especificando los que constituyen verdadero vínculo, conforme á lo dispuesto en el art 2.º de los adicionales á la citada ley provisional.

»3.ª Que se tome igualmente nota de los llamados canónicos verificados desde que esa ley rige, anotando los que se hayan ratificado ante la autoridad civil con arreglo á sus disposiciones, aparte de los que por no haber cumplido aquel requisito fundamental, dejan de tener valor.

»En su dia, y cuando se remitan los modelos que han de servir para recoger los datos del movimiento de la poblacion en esa provincia durante el corriente año, se incluirán los estados necesarios para obtener los indicados fines.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1890.—El director general, Francisco Javier Moya.—Señor gobernador civil de la provincia de...»

La abundancia de original nos impide publicar un notable y concienzudo artículo sobre reformas en Filipinas, debido á la pluma de una autorizada persona de aquellas Islas.

Publicaremos este escrito en el número inmediato.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1871.

(AÑO OCTAVO DE SU PUBLICACION.)

Revisado en la parte litúrgica por el Dr. D. Miguel Martínez y Sanz.—Contiene trabajos sumamente interesantes y de oportunidad, redactados por los mas conocidos escritores católicos, entre los cuales figuran este año los Sres. Obispo de Jaen, don Juan Gonzalez, D. Miguel Martínez y Sanz, D. Leon Carbonero y Sol, D. Vicente de la Fuente, D. Domingo Hevia y D. Justo Barbagero.

Se está terminando la impresion de este interesante y acreditado *Calendario*, que se publica con licencia de la autoridad eclesiástica. Se han introducido en él notables mejoras, entre las cuales figura una linda cubierta alegórica tirada á dos tintas, hecha exprofeso. Se hallará puesto á la venta antes de terminarse la presente semana, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la imprenta de *La Esperanza*, á donde pueden dirigirse desde luego los pedidos, á nombre del Editor.

Precio: en Madrid, CUATRO REALES; en provincias, CUATRO Y MEDIO. Por docenas, á CUARENTA Y OCHO REALES, tanto en Madrid como en provincias.—En Filipinas, América y extranjero, SEIS REALES VELLON cada ejemplar.

No se sirve pedido que no venga acompañado de su importe.

REGALO. A todo el que tome doce ó mas ejemplares, haciendo el pedido directamente al Editor, se le regalarán las fotografías en tarjeta de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, del Emmo. Sr. Cardenal Cuesta, del Excmo. Sr. Obispo de Jaen y del Excmo. Sr. Obispo de Osma.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.